









REV N° : 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 2 de 45

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2022 GRADO DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ACCIÓN DEL PLADECO

CÓDIGO: RP_PLADECO-TR02-2022

Versión: 1.0

	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
NOMBRE	Camila Cortés Zambrano	Sebastián Castro Sandoval	Verónica Palomino Rodríguez
FIRMA:			
FECHA:	Septiembre 2022	Septiembre 2022	Septiembre 2022





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 3 de 45

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
3.	INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA	8
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	8
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO	11
,	ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	12
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	12
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	14
,	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	15
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	15
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	17
,	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	18
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	18
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	20
,	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	21
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	23
4.	INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	24
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	24
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	26
5.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN	27
6.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN	28
7.	GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	30
8.	TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN	
9.	ANEXOS	42
,	Anexo N°1	42
	Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrate Comunal de Desarrollo del Segundo Trimestre 2022	_
	DEFEDENCIAS DIDITOCOÁCICAS	45





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 4 de 45

INTRODUCCIÓN 1

Las municipalidades para dar cumplimiento a sus funciones, de acuerdo a la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollarán labores esenciales como la de ejecutar el Plan Comunal de desarrollo (Pladeco) y sus programas, en tanto instrumento rector del desarrollo comunal.

Este instrumento debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Por ende, su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, incluso informada - a lo menos semestralmenteal H. concejo Municipal, en tanto órgano fiscalizador de la gestión municipal.

De esta forma el reporte de gestión del Pladeco responde a una dimensión normativa, que se enmarca en la ley mencionada, pero además responde a una dimensión institucional que dice relación con el cumplimiento del objetivo número 16 de Desarrollo Sostenible, relacionado con la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que tiene una meta (16.6) relacionada con crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Las instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas, son elementos que conforman el Gobierno Abierto Municipal, concepto que profundiza la participación ciudadana en dirección hacia la colaboración, como una forma de entender el relacionamiento entre la administración y la ciudadanía, desde las acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización.

En esta línea, el siguiente reporte tiene como objetivo catastrar y analizar el trabajo realizado durante el segundo trimestre del año 2022, por las diferentes Direcciones Municipales en lo que respecta a las fichas del Plan Anual del Acción del Pladeco 2019-2024 (en adelante, PAA del Pladeco). Por lo tanto, este reporte constituye el segundo informe del grado de avance de la ejecución del PAA del Pladeco para el año 2022 que mediante el DA N°4956 de 23.12.2021 aprueba dicho instrumento de planificación.

En lo que respecta a la ejecución del PAA del Pladeco, a la fecha se ha presentado el grado de avance del primer, segundo y tercer año de ejecución de este instrumento de planificación¹, a partir del trabajo realizado por las Direcciones Municipales con las actas de acuerdos de las fichas de acción del PAA 2021 y 2022, cuyo objetivo consiste en construir un compromiso de trabajo entre dos o más Direcciones Municipales sobre la formulación de objetivos, planificación de actividades y recursos asociados a las fichas de acción del Pladeco 2019-2024.

Además de lo anterior, a la fecha se ha presentado el grado de avance del Pladeco hasta el segundo trimestre del año 2022, en tanto tercer año de ejecución del mismo, a partir de auditorías de cumplimiento, que se llevan a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Institución dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA №543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos. Por lo tanto, el presente informe presenta el grado de avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos estratégicos transversales del Pladeco; de esta

¹ Para mayor referencia, estos reportes se encuentran disponibles en el portal web institucional https://www.sanantonio.cl/estrategia/pladeco.html





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 5 de 45

manera sabemos en qué medida las unidades y la Institución (como un todo) está cumpliendo con sus objetivos estratégicos y metas establecidas (Armijo, 2016).

A partir de estos análisis, se pretende ir fortaleciendo paulatinamente el control de gestión del Pladeco² para que entregue información sobre el PAA del Pladeco, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, impacto y financiero), en la entrega de servicios generados por la llustre Municipalidad de San Antonio conforme a la declaración de su imagen objetivo.

Con lo anterior, también se persigue que el PAA del Pladeco apoye el proceso de planificación institucional (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo; visibilice los procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión en el uso de los recursos, los tiempos en la entrega de los productos, etc.; fortalezca el trabajo colaborativo de la institución; facilite los procesos de postulación del presupuesto municipal sentando la bases para una asignación fundamentada en la eficiencia de los recursos públicos; y establezca niveles de transparencia en la gestión de los recursos públicos .

Estando en curso el año 2022, de acuerdo a la Metodología de control de ejecución del PAA y el análisis FODA realizado por la contraparte que ejecuta el control de gestión³, se informa la recepción de los medios de verificación de las actividades comprometidas en las actas de las fichas de acción del Pladeco por cada centro de responsabilidad, y la contribución de estos a las áreas estratégicas del Pladeco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente informe, se considera y entiende por:

- 1. **Fichas de acción**: Dimensión más operativa del Pladeco, que consiste en 461 objetivos específicos asociados a Centros de Responsabilidad (Direcciones Municipales) que implican la ejecución de actividades a desarrollar durante el año presupuestario (metas en el corto plazo)-.
- 2. **Tipología de fichas de acción**: Las fichas de acción pueden categorizarse –y con ello diferenciarse-en políticas, planes, proyectos, programas y gestión interna.
- 3. Prioridad de fichas de acción: La priorización de fichas de acción fue realizada por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).
- 4. **Actas de acuerdo**: Instrumento que suscribe una comprensión común por parte de la contraparte técnica y las unidades técnicas encargadas de la ejecución y rendición del avance de las Fichas Acción del Pladeco 2019-2024.
- 5. **Medios de verificación**: Instrumentos suficientes y apropiados a través de los cuales se establecen hallazgos y conclusiones en relación al cumplimiento de las actividades planificadas y con ello de los objetivos de la gestión institucional. Estos instrumentos deben y pueden ser auditables.

² Siguiendo la línea del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central, que ha permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, incorporando el concepto de "presupuesto por resultados".

³ Revisar en Anexo №1, análisis FODA de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal en el transcurso del reporte del segundo trimestre 2022.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 6 de 45

6. **Fichas reportadas**: Medios de verificación del periodo evaluado, entregados por las diferentes Unidades y Centros de Responsabilidad, y recepcionados por la contraparte técnica en un periodo determinado a través de los medios a convenir (correo electrónico, pendrive, servicio de alojamiento de archivos como drive o wetransfer).

- 7. **Grado de entrega**: Indica el porcentaje de medios de verificación correspondientes a fichas Pladeco reportadas en el periodo evaluado, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Acuerdo. Su medición es una evaluación dicotómica (o *dummy*), es decir toma valores de 100% si se reportan los medios de verificación correspondientes a la ficha evaluada en la variable (% de entrega) y 0% en caso contrario (Pendiente de información).
- 8. **Fichas evaluadas**: Corresponde a las fichas que son reportadas por las unidades técnicas a través de medios de verificación que tienen como objetivo dar cuenta de la ejecución y cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo para el trimestre evaluado.
- 9. Fichas sin observaciones (Fichas SO): Son aquellas fichas evaluadas por la unidad técnica del Pladeco, cuyos medios de verificación reportados dan cuenta del cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo. A partir de las fichas sin observaciones se calcula el grado de eficacia de las fichas del Pladeco.
- 10. **Cumplimiento de actividades**: Actividades y/o gestiones que fueron ejecutadas de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo y que cuentan con los respectivos medios de verificación.
- 11. **Grado de eficacia**: Indica el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Por lo tanto, la medición se realiza sobre la evaluación de los medios de verificación que dan cuenta de la ejecución de las actividades reportadas en el trimestre evaluado en relación a las actividades comprometidas en las actas de acuerdo. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planificados por cada unidad municipal.
- 12. **Grado de eficiencia:** Cuantifica en términos de calidad y oportunidad la rendición de los medios de verificación por parte de las unidades técnicas. De esta forma, el indicador nos permite evaluar el proceso de entrega de los medios de verificación, es decir que en la primera presentación las unidades técnicas rinden adecuadamente los medios de verificación y permiten a la unidad técnica constatar el cumplimiento de las metas planificadas.
- 13. **Grado de efectividad:** Indica el logro del reporte de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo a partir de los medios de verificación reportados. Por lo tanto, la medición se realiza sobre el producto entre la eficacia y la eficiencia en la entrega de los medios de verificación de las actividades comprometidas para el periodo evaluado. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa el logro de los resultados previstos por cada unidad municipal en relación a reportar medios de verificación que den cuenta del cumplimiento de las metas.
- 11. **Porcentaje de impacto**: Cuantifica la consecuencia de postergar una Ficha de Acción de un año para otro o no dar cumplimiento de las actividades comprometidas en las Acta de Acuerdo, toda vez que no se reportan medios de verificación asociados a la ficha en evaluación. De esta forma, se evalúa el impacto en porcentaje que tiene la no ejecución de las actividades en el logro de los objetivos institucionales.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 7 de 45

14. **Grado de avance trimestral**: Indica el porcentaje de fichas de acción del Pladeco que a través de sus medios de verificación evidencian cumplimiento de los objetivos institucionales. Su medición responde a un proceso de evaluación escalar que toma valores de 0% a 100%, dependiendo si las actas no tienen observaciones (Actas SO) o las actas tienen observaciones menores (Actas OMe) o si las actas tienen observaciones mayores (Actas OMa).

15. **Grado de Avance Anual Acumulado:** Indica el porcentaje de avance (eficacia) de las fichas de acción del Pladeco para el trimestre evaluado en relación al avance anual. Por lo tanto, el grado de avance de cada trimestre corresponde a = $\sum (X_1 * 0.25 + X_2 * 0.25 + X_3 * 0.25 + X_4 * 0.25)$





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 8 de 45

3. INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA

Para el segundo trimestre del año 2022 se comprometió el desarrollo de 373 fichas de acción, a partir de la planificación definida por las direcciones y unidades municipales en las actas de acuerdos de las fichas de acción reportadas para el periodo 2022, a través del sistema de Gestión Documental. Las actas de acuerdo de las fichas de acción reportadas por las direcciones y unidades municipales para el periodo 2022 corresponden al compromiso de trabajo que desarrolla la institución para el cumplimiento de la estrategia de desarrollo comunal en su dimensión más operativa: las 461 fichas de acción, según consta el DA №543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

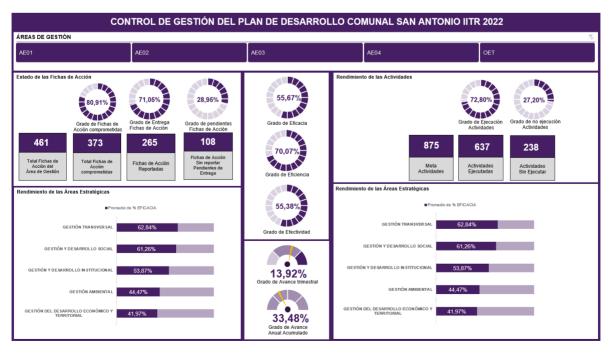
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

La planificación de las 373 fichas de acción para el trimestre en curso respecto del total de 461 fichas, implica que la Institución planificó el 80,91% de las acciones de la estrategia de desarrollo comunal y que por lo tanto, en el trimestre, no se planificó el 19,09% de las fichas de acción del Pladeco definidas a partir de procesos coconstructivos entre la ciudadanía, la municipalidad y otros actores relevantes del territorio con el objetivo de avanzar hacia una gobernanza local.

Mediante el proceso de rendición de los medios de verificación, la contraparte técnica recepcionó los verificadores de 265 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas (respecto a las 373 que tenían compromisos para el trimestre), logrando un 71,05% de grado de entrega en el Control de Gestión del Pladeco.

Y de los medios de verificación recepcionados, el 72,80% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. De esta forma, para el trimestre evaluado se ha logrado un avance del 13,92% de los objetivos institucionales trimestrales planificados (respecto del 25% trimestral); el cual acumulado⁴ al segundo trimestre corresponde a 33,48%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre.

A partir del siguiente tablero de control se puede evidenciar la distribución de las 373 fichas del Pladeco comprometidas para el segundo trimestre, que corresponden a la dimensión más operativa de la estrategia del Pladeco y a través de las cuales se controla el cumplimiento y desempeño de los Objetivos Estratégicos y las Áreas Estratégicas institucionales.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

_

⁴ Si se considera, que el primer trimestre se alcanzó un avance del 19,56% (respecto al 25% trimestral), el segundo trimestre se alcanzó un 13,92% (respecto al 25% trimestral).





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 9 de 45

Por su parte, el cumplimiento de los objetivos institucionales es determinante para lograr la imagen objetivo de la municipalidad, pero además es imprescindible que todas las personas y unidades de la Institución en su conjunto avancen en la dirección de los objetivos de la misma, ya que de lo contrario, se limita la capacidad de la Institución para mejorar procesos que van de la mano con la naturaleza de las funciones y atribuciones de la Municipalidad y por ende se retrasa el desarrollo comunal. Entonces, si tenemos presente la información reportada con anterioridad, el 19,09% de los objetivos institucionales no han registrado avances en el segundo trimestre del tercer año de implementación del Pladeco; evidenciando lo apremiante propiciar la gestión por objetivos y gestión por desempeño.

En este sentido, resulta relevante el control que se pueda realizar de los procesos, de los insumos, de los productos y los resultados, en la medida en que promueve la mejora continua de la Institución, el cumplimiento y el desempeño de la administración pública. Junto con mejorar la rendición de cuentas, fortalecer la transparencia y facilitar el control ciudadano, de manera de avanzar en la implantación del Gobierno Abierto Municipal.

A continuación, se presentan los resultados del proceso de control de gestión del Pladeco (o auditoria de cumplimiento), que se lleva a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Municipalidad dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA Nº543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

Para lo anterior, el proceso de control de gestión se somete a una auditoria de desempeño, que se enfoca en determinar trimestralmente si las unidades y direcciones municipales realizan el proceso de rendición en conformidad con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, y si existen áreas de mejora en el proceso de control de gestión (Intosai, sf).

En términos generales, se puede señalar que la estrategia del Pladeco tiene 05 Áreas de gestión, a saber: Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01), Gestión y Desarrollo Social (AE02), Gestión y Desarrollo Institucional (AE03), Gestión Ambiental (AE04) y el Área Eje Transversal (AET). Sobre estas áreas, se despliegan los objetivos institucionales, las líneas de acción y las fichas de acción como dimensión más operativa del Pladeco.

Respecto al cumplimiento de este instrumento de planificación, como es posible observar en el tablero de control, en su conjunto las 05 áreas de gestión logran un 55,67% de avance del Pladeco en el segundo trimestre del año 2022, si se considera que el control de gestión se realiza de manera trimestral, este avance corresponde a un 13,92% de avance anual del Pladeco (respecto al 25% trimestral).

Considerando las 05 áreas de gestión, las unidades y direcciones municipales planificaron la ejecución de 875 actividades, de las cuales reportaron y ejecutaron el 72,80% de ellas (637 actividades).

En términos de cumplimiento del control de gestión del Pladeco, se evidencia que el Área Eje Transversal (objetivos estratégicos transversales) alcanza un 62,84% de avance, luego, el área de Gestión y Desarrollo Social (AEO2) logra un 61,26% de avance trimestral en el Pladeco; seguido por el Gestión y Desarrollo Institucional (AEO3) que logra un 53,87%; seguido por el área de Área de Gestión Ambiental que logra un 44,47% de avance trimestral del Pladeco; y finalmente, el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AEO1) alcanza un 41,97% de cumplimiento de objetivos planificados.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 10 de 45



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Para el trimestre en evaluación, existe una tendencia uniforme en la distribución de los porcentajes de las 05 áreas del Pladeco, en tanto el rango de avance contempla el mayor porcentaje que corresponde al 62,84% del Área de Gestión y Desarrollo social (AE02) y el menor porcentaje que corresponde al área de Gestión Ambiental (AE04) logra un 41,97% de avance trimestral en el Pladeco. De esta forma, la dispersión de los avances del Pladeco es entorno al promedio de avance que corresponde a 9,49 (σ =9,49).

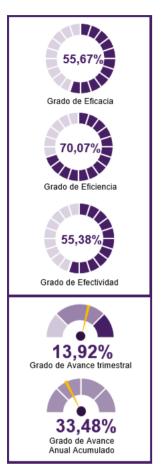




REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 11 de 45

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO



En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución ha logrado la ejecución de un 55,67% de las actividades planificadas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, la Institución logra rendir de forma oportuna y eficaz un 70,07% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución logra un 55,38% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión pondera un grado avance trimestral del 13,92%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.

El grado de avance anual acumulado corresponde al 33,48%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre.





REV N°: 1.0

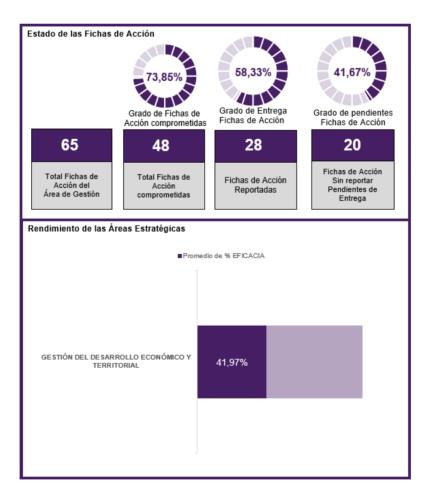
FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 12 de 45

ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL

El área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AEO1) tiene como objetivo propiciar el desarrollo armónico entre el territorio urbano, rural y la actividad portuaria de la comuna, a través de políticas que fortalezcan la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias. Lo anterior, para fortalecer alianzas públicas y privadas que permitan la atracción de la inversión y el desarrollo económico local, en concordancia con la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, Desarrollo rural, la Estrategia Regional, los estándares de calidad de vida, entre otros.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión trimestral, para el área de Gestión y Desarrollo Territorial se comprometió la ejecución de 48 fichas de acción, de un total de 65 fichas del Pladeco. Por lo tanto, en el trimestre se comprometió el 73,85% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Territorial. De las 48 fichas de acción comprometidas, se reportaron 28 fichas de acción, alcanzando un 58,33% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-



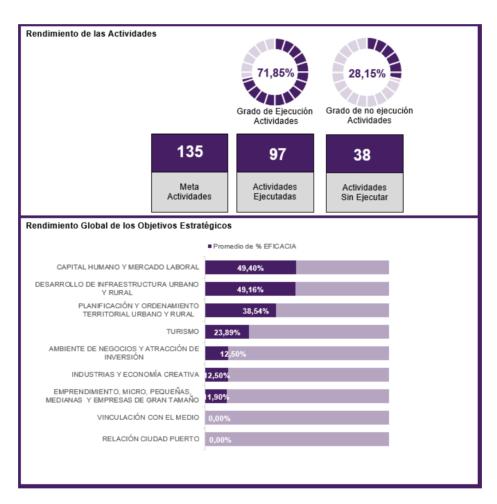


REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 13 de 45

El área de Gestión y Desarrollo Territorial se compone de 09 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 65 fichas de acción. Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial corresponden a planificación y ordenamiento territorial urbano y rural (OE01); desarrollo de infraestructura urbano y rural (OE02); relación ciudad puerto (OE03); capital humano y mercado laboral (OE04); industrias y economía creativa (OE05); vinculación con el medio (OE06); emprendimiento, micro, pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño (OE07); ambiente de negocios y atracción de inversión (OE08) y turismo (OE09).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 135 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 97 actividades, reportando un 71,85% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo el objetivo de Capital humano y mercado laboral, que alcanza un 49,40% de avance en el cumplimiento del Pladeco o el objetivo de Desarrollo de Infraestructura Urbano y rural que alcanza el 49,16% de avance en el cumplimiento del Pladeco. Sin embargo, objetivos como vinculación con el medio o relación ciudad puerto tienen un avance de 0% en el trimestre.



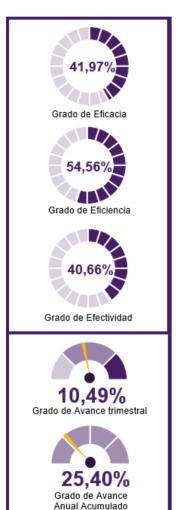


REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 14 de 45

Lo anterior, y ante la desigual distribución del cumplimiento del área, evidencia que no existe una mirada institucional directiva que comprometa el cumplimiento del área de Gestión del Desarrollo económico y territorial, por ende no se materializan políticas que apunten a fortalecer la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.



En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran un 41,97% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 54,56% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran un 40,66% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 10,49%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 25,40%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 15 de 45

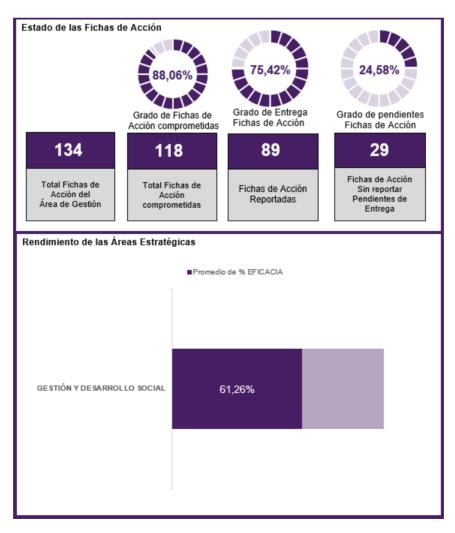
ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

El área de Gestión y Desarrollo Social (AEO2) tiene como objetivo promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, velando por la coordinación, consistencia y coherencia con políticas, planes y programas que busquen garantizar el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivamente. También procura que otras personas o instituciones limiten o restrinjan el ejercicio y goce de derechos de las personas, propiciando el sentido de pertenencia, la participación ciudadana en la gestión pública y de control social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión trimestral, para el área de Gestión y Desarrollo Social se comprometió la ejecución de 118 fichas de acción y se reportaron 89 fichas, alcanzando un 75,42% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Es importante señalar que durante el segundo trimestre el área de Gestión y Desarrollo Social, comprometió 118 fichas del Pladeco de un universo de 134 fichas de acción, por lo tanto se tiene información del 88,96% de las fichas de acción del área.

El área de Gestión y Desarrollo Social se compone de 11 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 61 líneas de acción y 134 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica



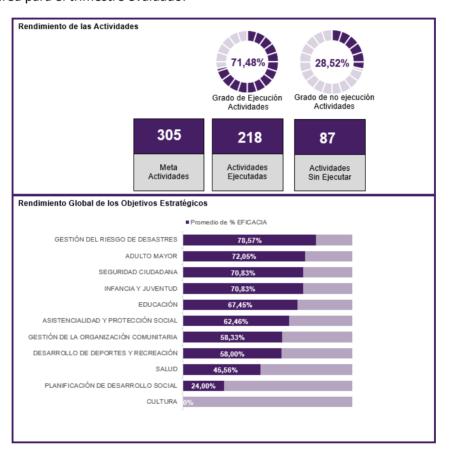


REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 16 de 45

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Social corresponden a planificación de desarrollo social(OE01); salud(OE02); educación(OE03); cultura(OE04); gestión de la organización comunitaria(OE05); infancia y juventud(OE06); adulto mayor(OE07); asistencialidad y protección social(OE08); seguridad ciudadana(OE09), gestión del riesgo de desastres(OE10); y desarrollo de deportes y recreación(OE11).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 305 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 218 actividades; alcanzando un 71,48% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo, con los objetivos de: Gestión del riesgo de desastres, adulto mayor, seguridad ciudadana, infancia y juventud, educación, asistencialidad y protección social, gestión de la organización comunitaria, desarrollo de deportes y recreación.

A su vez, debe mencionarse el cumplimiento bajo el 50% de avance en objetivos estratégicos como salud (con un 45,56% de avance trimestral) y planificación de desarrollo social (con un 24% de avance trimestral). Asimismo, se señala que el objetivo de cultura tiene un 0% de avance. Por lo tanto, en estos objetivos, puede observarse el impacto en la gestión del no cumplimiento de las actividades planificadas en el trimestre.

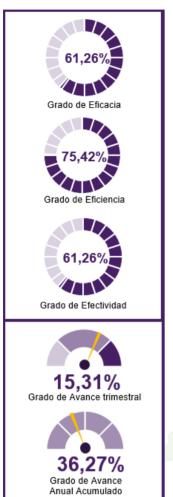




REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 17 de 45

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.



En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 61,26% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 75,42% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 61,26% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 15,31%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 36,27%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 18 de 45

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

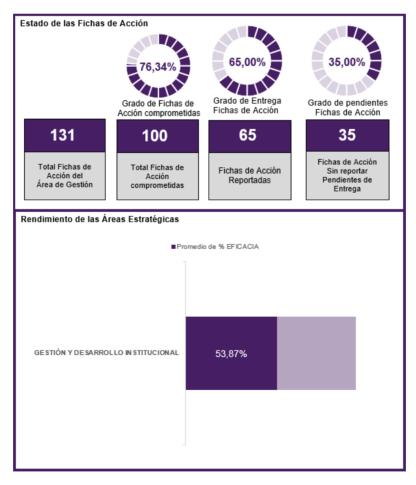
El área de Gestión y Desarrollo Institucional (AEO3) tiene como objetivo fortalecer el desarrollo, la integración y articulación de las unidades municipales, para el logro de los objetivos y desafíos de la gestión municipal y de esta forma posicionar a la institución como una administración moderna, innovadora, transparente, con procesos inclusivos y participativos, respetuosa del medio ambiente, entregando servicios de calidad y que propicia una gestión abierta.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Institucional se comprometió la ejecución de 100 fichas de acción, de un total de 131 fichas del Pladeco; es decir, se comprometió el 76,34% de las fichas Pladeco del área. Por lo que, al menos el 23,66% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Institucional para el periodo evaluado no contaban con actividades comprometidas.

Además de lo anterior, del total de 100 fichas de acción comprometidas, se reportaron 65 fichas, alcanzando un 65% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 35% de las fichas de acción comprometidas en las actas de acuerdos no fueron reportadas por las unidades técnicas.

El área de Gestión y Desarrollo Institucional se compone de 08 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 38 líneas de acción y 131 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica



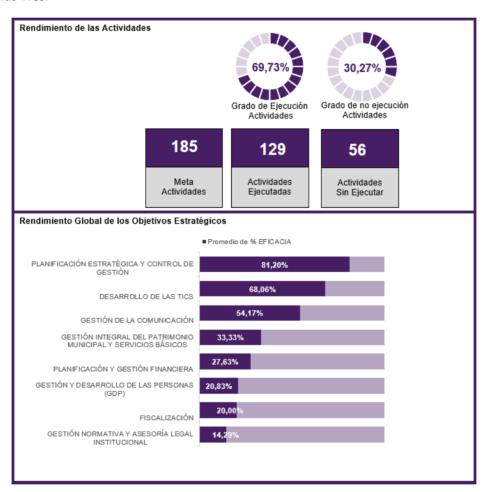


REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 19 de 45

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Institucional corresponden a planificación estratégica y control de gestión (OE01); planificación y gestión financiera (OE02); gestión y desarrollo de las personas (OE03); fiscalización (OE04); gestión de la comunicación (OE05); gestión integral del patrimonio municipal y servicios básicos (OE06); normativa y asesoría legal institucional (OE07) y desarrollo de las TICs (OE08).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 185 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 129 actividades; alcanzando un 69,73% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. En la ejecución de las actividades planificadas, como se puede observar a continuación, se logró el cumplimiento del 81,20% de las actividades comprometidas para el objetivo de Planificación Estratégica y control de gestión y se logró el cumplimiento de un 68,06% de avance Desarrollo de las TICs.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como por ejemplo, lo evidenciado con los objetivos de Planificación estratégica y control de gestión, Desarrollo de las Tics, y Gestión de la Comunicación. A su vez, la evaluación evidencia, el impacto de la gestión ante el no cumplimiento de las actividades comprometidas, como, por ejemplo, los cinco objetivos estratégicos que presentan avances inferiores al 50%: gestión integral del patrimonio municipal y servicios básicos; planificación y gestión financiera; gestión y desarrollo de las personas; fiscalización; gestión normativa y asesoría legal institucional.

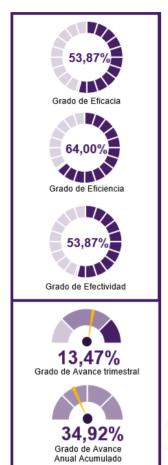




REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 20 de 45

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.



En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 53,87% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 64% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 53,87% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 13,47%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 34,92%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 21 de 45

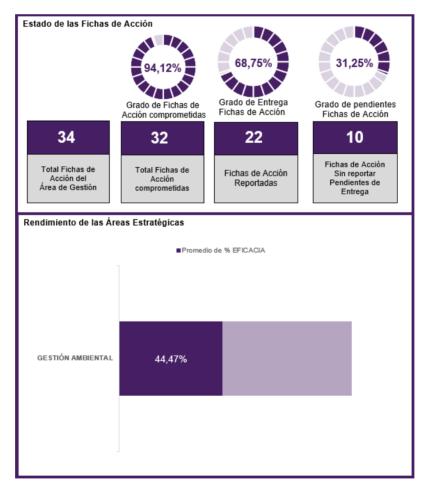
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El objetivo del área de Gestión Ambiental tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible de la comuna promoviendo la gobernanza ambiental comunal participativa e integrada con los distintos actores comunales, que permita un ordenamiento ambiental estratégico de nuestro territorio; junto con el resguardo y preservación del patrimonio ambiental comunal, con principios de responsabilidad, prevención y gradualidad, en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el trimestre en curso, el área de Gestión ambiental se comprometió con la ejecución de 32 fichas de acción, de un total de 34 fichas; es decir se comprometió el 94,12% de las fichas de acción de la estrategia del Pladeco, por lo que un 5,88% de las fichas del Pladeco para el área de Gestión ambiental no contaban con actividades comprometidas para el periodo evaluado.

Además de lo anterior, del total de 32 fichas comprometidas se reportaron 22 fichas, alcanzando un 68,75% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Por lo tanto, el rendimiento global del área corresponde al 44,47%.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-





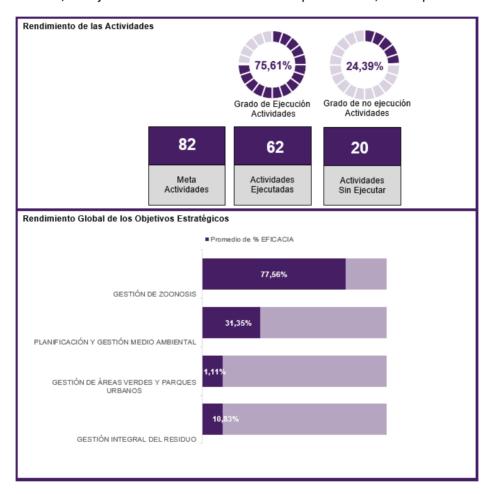
REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 22 de 45

El área de Gestión Ambiental se compone de cuatro Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 17 líneas de acción y 34 fichas de acción (Total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión Ambiental corresponden a gestión integral del residuo; planificación y gestión ambiental; gestión de zoonosis; y gestión de áreas verdes y parques urbanos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 82 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 62 fichas; alcanzando un 75,61% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, el objetivo de Gestión de zoonosis cumple en un 77,56% lo planificado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo, el objetivo de Gestión de zoonosis; pero además evidencia el impacto del no cumplimiento de las actividades comprometidas, como, por ejemplo, los objetivos de Gestión de áreas verdes y parques urbanos; Planificación y gestión ambiental; y Gestión integral del residuo, los cuales logran un cumplimiento inferior al 31% de avance.

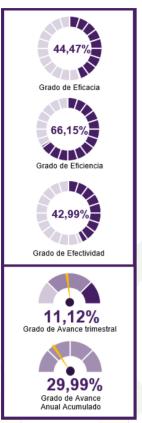




REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 23 de 45

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.



En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran un 44,47% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 66,15% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión Ambiental, logran un 42,99% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 11,12%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 29,99%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 24 de 45

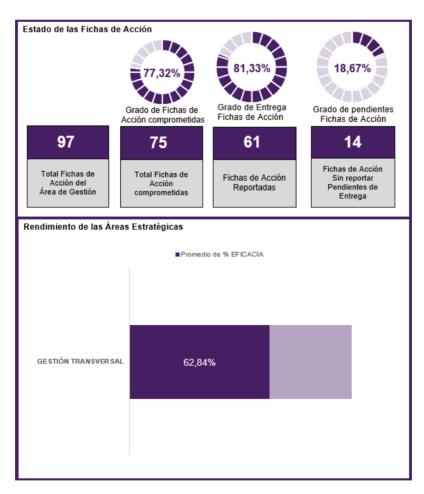
4. INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los objetivos estratégicos transversales son ejes fundamentales de desarrollo y determinantes para el logro de todas otras las Áreas de gestión: Gestión y Desarrollo Económico y Territorial, Gestión y Desarrollo Social, Gestión y Desarrollo Institucional y Gestión Ambiental. Por lo tanto, en torno a ellos se dirigen acciones concretas determinantes para el accionar municipal.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) se comprometió la ejecución de 75 fichas de acción, de un total de 97 fichas del Pladeco; es decir, se comprometió para el trimestre el 77,32% de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 22,68% de las fichas del Pladeco de Objetivos Estratégicos Transversales no fueron planificadas o no contaban con actividades comprometidas, en el trimestre evaluado.

Además de lo anterior, del total de 75 fichas de acción comprometidas se reportaron 61 fichas, alcanzando un 81,33% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Por lo tanto, el rendimiento global del área corresponde al 62,84%.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-





REV N°: 1.0

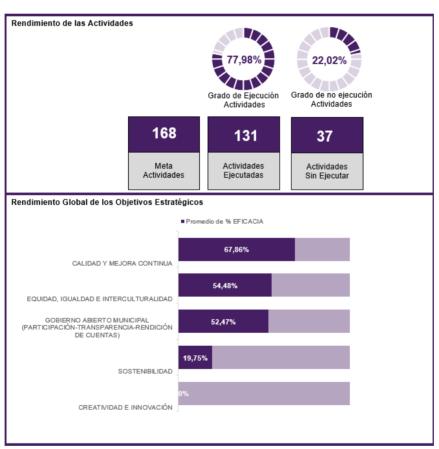
FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 25 de 45

El área de los Ejes Transversales (AET) se compone de cinco Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 97 fichas de acción (total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) corresponden a sostenibilidad (OE01); gobierno abierto municipal (OE02); calidad y mejora continua (OE03); equidad, igualdad e interculturalidad (OE04); y creatividad e innovación (OE05).

Para el cumplimiento de estos objetivos transversales de la Institución, se comprometió la ejecución de 168 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 131 actividades; alcanzando un 77,98% de ejecución en las actividades de las fichas del área estratégica transversal para el trimestre evaluado.

Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, se logró el cumplimiento del 67,86% de las actividades comprometidas en el objetivo de calidad y mejora continua, seguido por el avance del 54,48% del objetivo de Equidad, igualdad e interculturalidad, seguido por el 52,47% de avance en el objetivo de gobierno abierto municipal.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, por ejemplo, como se señaló anteriormente, los objetivos de Calidad y mejora continua, Equidad, igualdad e interculturalidad y gobierno abierto municipal presentaron un avance sobre el 50%. Sin embargo, estos indicadores también evidencian el porcentaje de impacto en la gestión que tiene el no reporte de las actividades comprometidas, o la inexistencia de compromisos para el periodo, como, por ejemplo el objetivo de creatividad e innovación que no reportó medios de verificación en el trimestre.

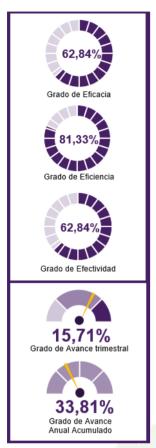




REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 26 de 45

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES



En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 62,84% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 81,33% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 62,84% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 15,71%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 33,81%, respecto a una meta del 50% para el segundo trimestre





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 27 de 45

5. INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN

Las fichas de acción del Pladeco, fueron priorizadas a través de un proceso liderado por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente -no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).

En base a este criterio de priorización las 461 fichas del Pladeco fueron priorizadas y en función de ella, planificadas sus actividades para el periodo 2019-2024.

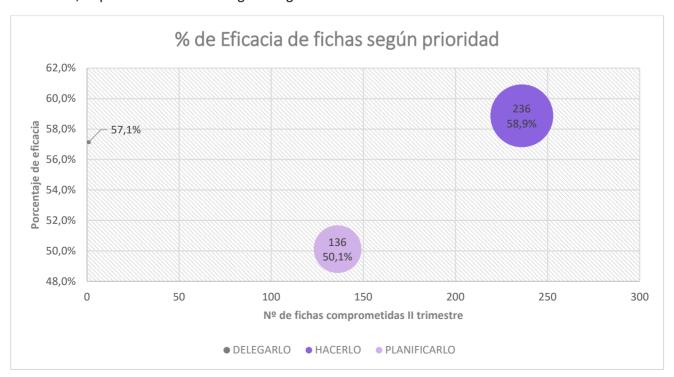
PRIORIDAD FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS II TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
HACERLO	280	236	180	106	76,3%	58,9%
PLANIFICARLO	4	1	1	1	100,0%	57,1%
DELEGARLO	177	136	84	42	61,8%	50,1%
Total general	461	373	265	149	71,0%	56,2%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del segundo trimestre 2022, el 58,9% de las fichas que fueron priorizadas en base a los ejes urgente- importante y que por tanto debían hacerse, fueron ejecutadas en base a lo planificado. Además, el 57,1% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes no urgente e importante y que por tanto debían planificarse, fueron ejecutadas en base a lo planificado. Finalmente, el 50,1% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes urgente -no importante y que por tanto debían delegarse, fueron ejecutadas en base a lo definido en las actas de acuerdo.

Si bien las fichas del Pladeco, de acuerdo a su prioridad, presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, es posible observar en el siguiente gráfico que la distribución de fichas de acuerdo a su prioridad no es proporcional. Es decir, las fichas que tienen prioridad Hacerlo corresponden a 236 fichas Pladeco planificadas para el trimestre, mientras que las fichas que tienen prioridad delegarlo corresponden a 1 ficha Pladeco planificadas para el trimestre.

Lo anterior, se puede observar en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 28 de 45

6. INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN

La estrategia del Pladeco del periodo 2019-2024 se compone de políticas, planes, proyectos, programas, gestión interna y estudios, cuya ejecución se planifica en las actas de acuerdo de las fichas Pladeco. En términos generales, por política comprendemos la declaración de objetivos y orientaciones institucionales que puedan materializarse en la ejecución de planes y programas, que tengan relación con las funciones, competencias y atribuciones de la municipalidad. Por lo que a planes refiere, este es el modelo que permite llevar a cabo los objetivos y orientaciones, por ende define la estrategia o pasos a seguir para operacionalizar la declaración de la política.

Los programas, por su parte, por lo general remiten a la construcción técnica del plan y establecen las prioridades de una intervención ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos (humanos o físicos). En el caso de los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Es el conjunto de acciones, que permite incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o servicios.

Las fichas de gestión interna refieren a aquellas tareas que permiten obtener productos relevantes para la organización, sobre la base de una gestión de calidad, siendo determinante para ello la gestión de personas, provisión de recursos humanos y materiales que permitan conseguir los objetivos de la institución. El objetivo de la gestión interna es promover e implementar acciones institucionales en orden a mejorar la calidad de vida de la organización y lograr un eficiente desempeño.

Finalmente, las fichas de estudios refieren a los procesos por los cuales la institución levanta datos e incorpora información útil para la toma de decisiones en el territorio. En este proceso, serán las unidades técnicas aquellas a cargo de construir y procesar información, así como las encargadas de definir el nivel de profundidad y la tipología de estudios.

De acuerdo a la tipología presentada, en el trascurso del segundo trimestre del 2022 se comprometió la ejecución de 373 fichas de acción, de las cuales se ejecutaron 265 fichas, de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo, logrando un 55,67% de eficacia.

TIPOLOGÍA FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS II TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
GESTIÓN INTERNA	100	86	66	43	76,7%	65,7%
PROGRAMA	235	191	143	83	74,9%	58,1%
PLAN	82	61	39	19	63,9%	47,8%
POLÍTICA	27	24	13	5	54,2%	35,2%
PROYECTO	13	9	4	1	44,4%	28,3%
ESTUDIO	4	2	0	0	0,0%	0,0%
Total general	461	373	265	148	71,0%	55,7%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del segundo trimestre 2022, se menciona que: de las 373 fichas de programas comprometidas para el trimestre, se presentaron 265 fichas y 148 de éstas fueron evaluadas sin observaciones (SO) respecto a lo comprometido en los medios de verificación. Respecto a las fichas de gestión interna, si bien se comprometió la ejecución de 86 fichas, se reportaron 66 fichas, de las cuales 43 cumplían con los requisitos comprometidos para la evaluación.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 29 de 45

De acuerdo a lo planificado en las fichas de programas, que concentran el 51% del total de las fichas Pladeco del periodo 2019-2024, se comprometió el desarrollo de 191 fichas de acción, de las cuales se reportaron medios de verificación de 143 fichas. De este reporte, 83 fichas de acción fueron evaluadas sin observaciones.

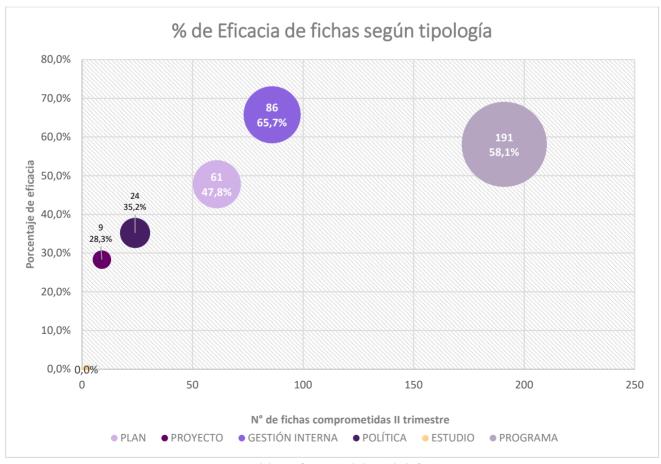
De las 61 fichas de la tipología plan comprometidas para el trimestre, fueron reportadas 39 fichas y de ellas 19 fichas cumplían con lo planificado en las actas reportadas al inicio del trimestre a la unidad técnica.

De acuerdo a la cantidad de fichas comprometidas para las políticas, correspondía presentar 24 fichas en el trimestre, una vez que se evaluaron las 13 fichas reportadas, se observó que 5 fichas cumplieron sin observación lo comprometido en las actas de acuerdos.

En lo que respecta a la ficha de proyectos, se comprometió la ejecución de 9 fichas de acción, de las cuales se reportaron 4 fichas y su totalidad cumplía con lo planificado.

Finalmente, de las 2 fichas de estudios planificadas para el trimestre no se reportaron medios de verificación y por lo tanto no existen avances observables para las mencionadas fichas de acción.

De acuerdo a su tipología, las fichas Pladeco presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, por lo que se sugiere considerar, como se aprecia en el siguiente gráfico de dispersión, que la distribución de fichas de acuerdo a su tipología no es proporcional y el tamaño de la burbuja tiene relación con la cantidad de fichas que contiene cada categoría. Por ejemplo, de las fichas de programas comprometidas para el trimestre corresponden 191 fichas, mientras que las fichas de estudio comprometidas para el trimestre corresponden a 2 fichas.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-





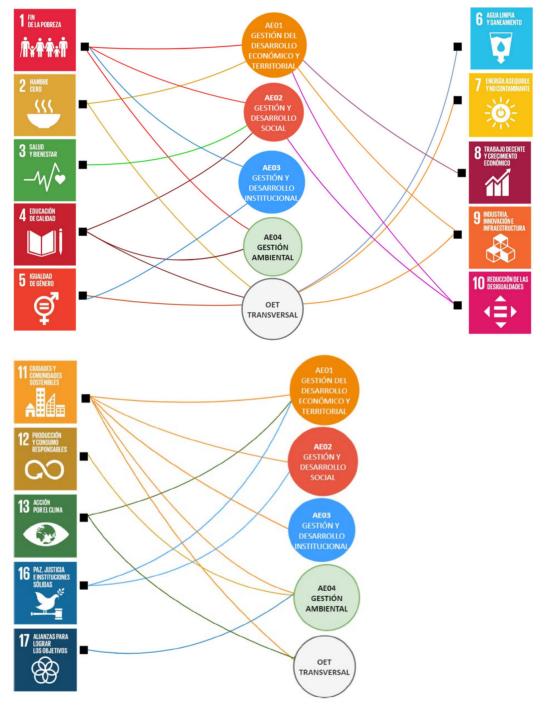
REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 30 de 45

7. GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos de desarrollo sostenible son parte de la Agenda 2030, plan de acción aprobado por la ONU en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Esta agenda con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), que incluye la eliminación de la pobreza, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades, el combate al cambio climático, entre otros, es parte del núcleo del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de San Antonio y por ende delimitan el horizonte del trabajo institucional para el periodo 2019-2024.

A nivel estratégico las 05 áreas de trabajo del Pladeco se relacionan con cada uno de los 17 ODS, a saber:



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica, iconos de los ODS-





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 31 de 45

A nivel operativo, la estrategia del Pladeco se vincula con los ODS a través de las fichas de acción del Pladeco, de acuerdo a la siguiente distribución de fichas:

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nº de Fichas
Ťv††vŤ	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	11
2 	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2
3 thistory (100 to 100	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	24
4 exceeds	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	38
5 ::::::	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5
6 Million	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	3
7 THE SECTION 1	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	2
8 THABAGO SECIMENTO SCONGRACO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	32
9 MINISTRA, MINISTRA INTERPRETARIA	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	23
→ ⊕ ►	Reducir la desigualdad en y entre los países.	26
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	71
2 research	Garantizar modal idades de consumo y producción sostenibles.	8
13 ACCIONAL TO COMMA	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	1
14 ************************************	Conservar y utilizaren forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	1
15 NA REPORTENTS TORISMES	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	4
E MATITUCIONES EDLIDAS	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	188
7 <u></u>	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	22

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

De acuerdo a esta distribución, el grado de avance del trimestre para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible se determina a partir de un promedio de avance sobre las fichas que lo componen y que tienen actividades planificadas para el trimestre. Por ejemplo, el segundo trimestre del año en curso, se comprometió el trabajo de 373 fichas de acción relacionadas con los 17 ODS; lo que evidencia el compromiso de la Institución con la consecución de las metas de los 17 ODS establecidos en la estrategia de desarrollo comunal.

En el siguiente gráfico, a partir de la planificación de las actas de acuerdo, se puede observar el cumplimiento de cada uno de los ODS:

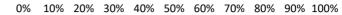


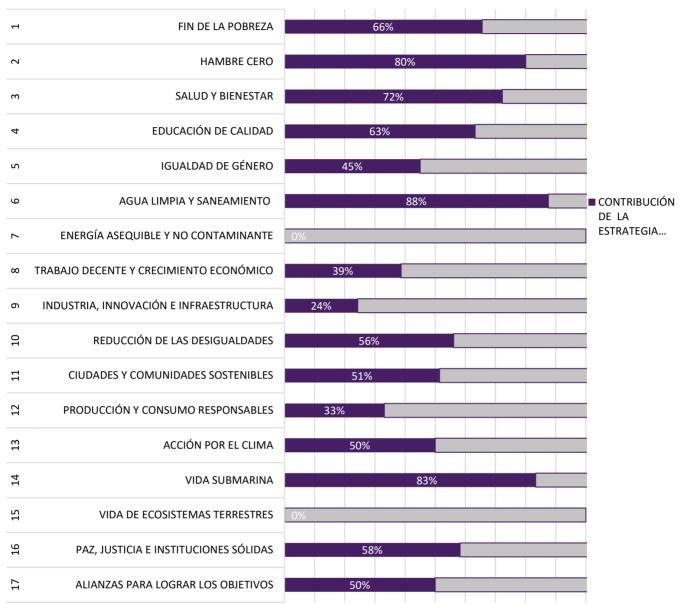


REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 32 de 45

CUMPLIMIENTO ODS ESTRATEGIA PLADECO II TRIMESTRE





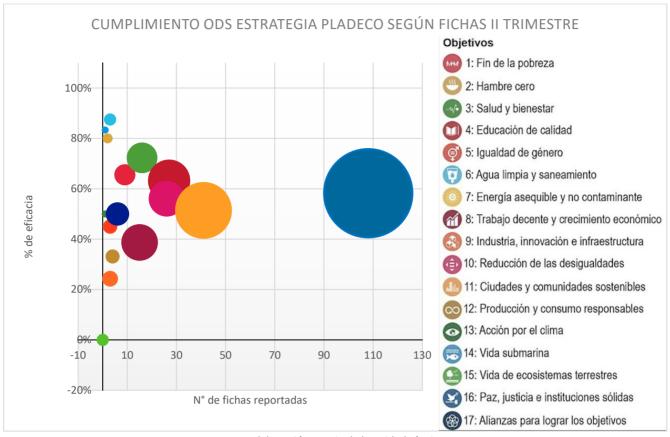
Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 33 de 45



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

8. TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se presentan las 373 fichas de acción comprometidas en el trimestre. Para ello, se presenta el porcentaje de entrega de cada ficha de acción respecto a la línea de acción a la cual corresponde; porcentaje que fue calculado en función de los medios de verificación reportados en el cuarto trimestre.

Sobre la evaluación de los medios de verificación reportados, se evalúa el porcentaje de eficacia de cada ficha de acción y línea de acción (avance del Pladeco), en función del cumplimiento de las actividades planificadas y comprometidas en las actas de acuerdo.

A continuación, se presenta el detalle de los medios de verificación reportados y evaluados en el trimestre, de acuerdo a los Objetivos Estratégicos (OE) de cada ficha de acción, que permite la agrupación de las Líneas de Acción. La columna Avance Fichas de Acción contiene la clasificación "% de Entrega" que corresponde a las fichas de acción que fueron reportadas y recibidas por la contraparte técnica en el trimestre evaluado, además contiene la clasificación "% de eficacia" que muestra el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.

A partir del grado de cumplimiento de las actividades comprometidas, se realiza el cálculo del avance de las líneas de acción para cada objetivo estratégico.





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 34 de 45

OR IETIVO E	STDA	AVANCE TRIMESTRAL PLADECO NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	FA COMPRO	97	EV BEBUG	97.	EV EER
OE01-01	-	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RU	8	_	50%	70	3
LA01-01.01		DEFINIR LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TE		×		×	
		POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	×	0%	×	
LA02-01.01		DEFINIR LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y	1			×	-
		POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLI		×		×	
LA03-01.01		DEFINIR LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SE POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	1	4		4	7
LA04-01.01		PROMOVER, ORIENTAR Y REGULAR LA PLANIFICACIÓN Y ORDI		×		×	- 1
LA04-01.01		PLAN REGULADOR COMUNAL		×		×	
LA05-01.01		PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE (O		×		×	
		PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	1			×	
LA06-01.01		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE		4		1	3
1 407 04 04		PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	1	-			3
LA07-01.01		POLÍTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO POLÍTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	1		100% 100%	7	10
LA08-01.01	-	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE	1			4	10
27100 07:07		PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	4	100%	4	10
OE02-01		DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	12	4	82%	1	6
LA01-02.01	$\overline{}$	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE DESARROLLO DE LA INFI	2			×	1
	$\overline{}$	PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE M		×		×	
		CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y E	1		86%	×	2
LA02-02.01		AUMENTAR EL ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPA	1	×		×	
LA03-02.01		PROYECTOS PARA VOLVER MÁS INCLUSIVOS LOS ESPACIOS MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LAS ZONAS RURALES	1	-	100%	2	10
LA03-02.01		PROYECTO DE INCLUSIÓN DIGITAL EN ZONAS RURALES	1	•		4	10
LA04-02.01	-	MANTENER Y MEJORAR LA RED DE SEMÁFOROS DE LA COMUN	1	-	100%	1	10
		PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y SEGUIMIENTO (ANÁLISIS DE IN	1	-	100%	4	10
LA05-02.01	_	MANTENER Y MEJORAR LA COBERTURA DE LA SEÑALIZACIÓN	2		100%	4	10
	15	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA	1		100%	4	10
	16	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE CAL	1	4	100%	4	10
LA06-02.01		PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS		4	100%	4	10
		PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS	1	•		4	10
LA07-02.01	$\overline{}$	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES	1		100%	4	10
		PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES	1	-	100%	4	10
LA09-02.01	$\overline{}$	POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA ATRACTIV		4	100%	*	7
		PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTI	1	-		-	- 5
LA12-02.01		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SEÑALÉTIC ELABORAR, IMPLENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE	1	-	100%	*	10
LA12-02.01		PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO	1			×	
OE04-01	$\overline{}$	CAPITAL HUMANO Y MERCADO LABORAL	9	-	78%	ï	5
LA01-04.01		ENTREGAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA SATISFACER	3		67%	i	3
		OFERTA PROGRAMÁTICA EN EMPLEO Y CAPACITACIÓN	1		100%	1	5
	30	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OTEC MUNICIPAL	1	4	100%	1	
	31	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL TRABAJADOR COMUNAL	1	×	0%	×	
LA02-04.01		CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE CALI	1	×	0%	×	
		PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRENDIMIENTOS		×		×	
LA03-04.01		PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL		4		4	7
	-	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL	1	•	,	4	
LA04-04.01		BRINDAR OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN Y REINSERCIÓN AL		4	100%	4	7
	_	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERI PLAN FORMATIVO DE APRESTO LABORAL PARA INSERCIÓN LA	1	-	100%	4	10
		PLAN DE EMPLEABILIDAD EN RELACIÓN A LAS TENDENCIAS FI	1	-	100%	ż	
LA05-04.01		FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE	1	-	100%	1	٤
27.00 0 7.01		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PR	1	-		4	
OE05-01		INDUSTRIAS Y ECONOMÍA CREATIVA	6	×	17%	×	1
LA01-05.01		DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE INDUST	1	4	100%	4	10
		PLAN DE DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS	1	4	100%	4	10
LA03-05.01	$\overline{}$	FOMENTAR Y BRINDAR APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA LOC		×		×	
		PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS ARTISTAS LO	1	×		×	
		PROGRAMA DE FOMENTO A LAS REDES PARA LA CREACIÓN A	1	×	0%	×	
<u> </u>		PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA PARA		×			
		PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES POLÍTICA DE REGISTRO, CURATORÍA Y RESGUARDO DE LA PR		×			
OE07-01		EMPRENDIMIENTO, MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y EMPRES		×			
LA01-07.01		APOYAR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDAD		×		×	
		PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS EMPRE		×			
LA02-07.01		COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE		×		×	
		PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ASOCIATIVAS PRODUC		×			
		PROGRAMA DE APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS A		×			
LA03-07.01		FORTALECER EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTOS E INNO		×			
14040705		INCUBADORA DE NEGOCIOS		×			
LA04-07.01		FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PESO ESTRATEGIA DEL SECTOR PESQUERO		4		4	8
OE08-01		AMBIENTE DE NEGOCIOS Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN		1	50%		- 2
		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES		4			
		PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES FUT		4		i	
LA03-08.01		LIDERAR Y COORDINAR PROYECTOS Y/O CONVENIOS CON OT		×		×	
	I	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD E		×			
LA03-08.01	-		5	1			- :
LA03-08.01	59	TURISMO				×	
LA03-08.01 LA04-08.01	59	DEFINIR UNA ESTRATÉGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO L					
LA03-08.01 LA04-08.01 OE09-01	59 60	DEFINIR UNA ESTRATÈGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR)	1	×	0%		
LA03-08.01 LA04-08.01 OE09-01 LA01-09.01	59 60 61	DEFINIR UNA ESTRATÉGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR) PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO	1	×	0% 0%	×	
LA03-08.01 LA04-08.01 OE09-01	59 60 61	DEFINIR UNA ESTRATÉGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR) PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DE PROMOVER A C	1 1 2	×	0% 0% 100%	×	6
LA03-08.01 LA04-08.01 OE09-01 LA01-09.01	59 60 61 62	DEFINIR UNA ESTRATÉGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR) PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO PROGRAMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE SAN ANTONIO	1 1 2	XXXX	0% 0% 100% 100%	×	6
LA03-08.01 LA04-08.01 OE09-01 LA01-09.01	60 61 62 64	DEFINIR UNA ESTRATÉGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR) PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO DE PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DE PROMOVER A C	1 1 2 1 1 1	×	0% 0% 100% 100%	×	6





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 35 de 45

		AVANCE TRIMESTRAL PLADECO					
		NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	FA COMPRO	% F		% F	
	OE01-02	PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	4	100% 100%	×	209
		POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL	1	4	100%	×	209
		FOMENTAR Y PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	1	4	100%	١,	1009
		PORTAFOLIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	1	4	100%	4	1009
	OE02-02	SALUD	10	4	80%	4	4000
		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PSC	1	3	100% 100%	4	1009
	LA02-02.02	DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN POR CADA UNO DE LOS ESTABL	3	ì	67%	ī	679
		PLAN DE ACCIÓN DEL PSC	1	×	0%	×	0.0
		PLAN DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA	1	4	100%	٨,	100
		PLAN DE CAPACITACIÓN	1	4	100%	4	100
	LA04-02.02	MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CI PUESTA EN MARCHA DE FARMACIA MUNICIPAL	1	4	100% 100%	÷	33 33
	LA05-02.02	GARANTIZAR LOS MEDIOS PARA QUE PACIENTES CON ENFERI	1	4	100%	ż	100
		PROGRAMA FARMACIA MUNICIPAL	1	4	100%	1	100
	LA06-02.02	TELESALUD DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y POST	1	4	100%	4	100
		PROGRAMA DE TELEMEDICINA	1	4	100%	4	100
		MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DEL PROGR	1	×	0%	×	0
		PROGRAMA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y S IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL MODELO DE ATEN	1 2	×	100%	×	75
		ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA C	1	4	100%	1	50
		PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓ	1	4	100%	4	100
	OE03-02	EDUCACIÓN	32	4	81%	4	72
		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PROYEC	1	×	0%	×	0
		PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEN	1	×	0%	×	100
	LA03-03.02 89	FORTALECER EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CAL PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME-SEP)	1	7	100% 100%	4	100
		IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO D	1	4	100%	4	100
		FORTALECER LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LOS INDICAD	1	1	100%	1	100
		APLICAR LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL USO DE DATOS (A	1	4	100%	4	100
		DISEÑAR Y APROBAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE DIRECTO	1	4	100%	4	100
		LEVANTAR EL PERFIL DE CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLEC	1	4	100%	4	100
		FORMAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO DE UNA CIU	3		67% 100%	×	17 50
		PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS ESTABLECIMIENTOS CIUDADANÍA DIGITAL	1	×	0%	×	0
į		PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL	1	4	100%	×	0
		GESTIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIE	1	4	100%	•	42
5		REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACI	1	4	100%	1	42
ì		MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS E	5	4	100%	4	80
5	97	PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	4	100%	4	70
Ē		IMPULSAR LA ESTRATEGIA DE MINEDUC "SANA CONVIVENCIA" FORTALECER A LA RED EDUCACIONAL	1	7	100%	1	77 54
ì		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EVALUAR Y AJUSTAR EL PROTOCOL	1	4	100%	ż	100
	101	PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE AL MALTRATO, ACOSO E	1	4	100%	4	100
	LA09-03.02	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL A	4	!	50%	!	50
ĺ	102	PROPICIAR LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE TA	1	4	100%	4	100
í	103	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVA ENSEÑANZA SOBRE EL PATRIMONIO LOCAL, ARTE, Y CULTURA	1	×	100%	×	100
		PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LE	1	×	0%	x	0
į		MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE		4	100%	4	100
•	106	GESTIONAR EL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA [4	100%	4	100
		PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS		4	100%		100
		DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA DIRECTIVOS		4	100%		100
		GESTIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR	1	_	100%	_	100
		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y VALÓRICA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESTABLECIA	1	×	100%		100
		PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		×	0%		0
		DESARROLLAR CONOCIMIENTO FINANCIERO EN LOS Y LAS ES	2	1	50%	_	50
		DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DOCEN	1	×	0%		0
		INCORPORAR EN LA ENSEÑANZA CONTENIDOS DE EDUCACIÓN	1	_	100%	-	100
		PROGRAMA DE ESTUDIANTES BILINGÜES RECUPERACIÓN Y LENGUA INDÍGENA		4	100% 100%		100
		MEJORAR EL NIVEL DE INGLÉS	-	4	100%	_	100
		BUSCAR INTEGRAR LA LENGUA DE SEÑAS EN EL CURRÍCULUM		4	100%		100
		FORTALECER LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE EDUCACIÓN PARV	2	4	100%		100
		FORTALECER LA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DE LAS SAL		4	100%	4	100
		PROGRAMA PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE ASEGURAMIE	1		100%	-	100
		PROMOVER LA INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EDUCACIÓN PARVULARIA		4	100% 100%		100
	OE04-02	CULTURA	18	_	0%		100
		DEFINIR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y I		×	0%		o
		POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES		×	0%	_	0
		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN MI		×	0%		0
		PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)		×	0% 0%	_	0
		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANE GENERAR PLANES DE GESTIÓN PARA LAS UNIDADES DEL ÁRE		×	0%		0
		VELAR POR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y N		×	0%		- 0
		IMPLEMENTAR UN MODELO DE FINANCIAMIENTO EFICIENTE Y I		×	0%		0
	125	CONSTITUIR EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL ÁREA DE CULTUR	1	×	0%	×	0
		HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN		×	0%	×	0
		FOMENTAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL		×	0%		0
		ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES QUE TRABA ESTRATEGIA PARA EL RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL PA		X	0% 0%		0
		ESTRATEGIA PARA EL RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE L ESTRATEGIA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE L		×	0%	_	- 0
		ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICO		×	0%		0
	120						





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 36 de 45

-	OR IETIVO E	AVANCE TRIMESTRAL PLADECO NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	FA COMPRO	9/.	EA DEDOG	% E	A EEIC
\dashv		GENERAR UNA OFERTA INTEGRAL DE ACTIVIDADES CULTURAL	2	×	0%	×	0
		PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL	1	×		×	0
ł		PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TALLERES CULTURALES CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICPACIÓN CUL		×	0% 0%	×	0
	135	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS	1	×	0%	×	0
		PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE TERRITORIOS A	1	×	0%	×	0
H		ESTABLECER CANALES EFECTIVOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA		×	0%	×	0
ı		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE	1	-	0%	×	0
		GENERAR REDES Y ALIANZAS COLABORATIVAS PARA EL DESA	1	×	0%	×	0
	OE05-02 LA01-05.02	GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA GENERAR UNA ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECEA	5	4	100% 100%	4	70 50
ı		ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LAS ORGANIZ	1	4		×	0
- 1		PROGRAMA DE ESCUELA SOCIAL MUNICIPAL	1	4	100%	4	100
		PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES	1	4	100%	:	50
-		PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL	2	4	100%	4	100
ı		PROGRAMA VECINOS IDENTIFICADOS CON SU BARRIO	1	4	100%	1	100
		PROGRAMA COMUNIDAD INFORMADA	1	4	100%	4	100
		INFANCIA Y JUVENTUD	<u>6</u>	4	100%	4	71 50
ŀ		POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUV POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD	1	7	100%	i	50
l		CO-CONSTRUIR CIUDADANÍA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EL D	3	5	100%	1	58
		ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD	1	∢,	100%	1	50
ŀ		PROGRAMA DE DESARROLLO INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL	1	4	100%	ż	50 75
ŀ		PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD	2	4	100%	7	100
	150	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	1	4	100%	4	100
		METODOLOGÍA DE DETECCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHO	1	₹	100%	4	100
ŀ	OE07-02 LA01-07.02	ADULTO MAYOR DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO ADULTO MAYOR	11 1	4	100%	_	100
ł		POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO ADULTO MAYOR	1	7	100%	1	100
	LA02-07.02	INTEGRARSE A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADE	2	4	100%	!	63
ŀ		PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABLES	1	4	100%	4	75 50
ł		PROMOVER EL ACCESO DE LAS PERSONAS MAYORES A INSTA	2	7		×	25
-		PROGRAMA DE POSTULACIÓN A PROYECTOS PPPF PARA ADU	1	4	100%	1	50
		ESTÁNDARES DE CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE VIVIENI	1	4	100%	×	
H		PROGRAMA CALL CENTER "YO TE LLAMO" PARA PERSONAS QU	<u>3</u>	4	100% 100%	<u> </u>	73
ı		PROGRAMA CENTROS DE OCIO	1	1	100%	ż	68
		PROGRAMA RED DE VOLUNTARIADO	1	4	100%	4	100
-		PROMOVER UNA CULTURA DE BUEN TRATO HACIA LAS PERSO	<u>3</u>	4	100%	4	100
ł		PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN TORNO AL BUEN TRATO A PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	1	7	100%	7	100
ı		PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES VULNERADOS	1	4	100%	4	100
	OE08-02	ASISTENCIALIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	10	4	,	4	71
-		DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL T ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	1	Y	100% 100%	i	5 0
ł		FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE	1	1	100%	i	50
		PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL	1	4	100%	Î	50
		PROPICIAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICI	1	Y	100%	×	20
ł		PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA BRINDAR ASISTENCIA A PERSONAS Y FAMILIAS QUE PRESENT	1	7	100%	×	63
ı		PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD		4	100%	i	63
		CONTRIBUIR A SUPERAR LA POBREZA, DESIGUALDAD, DISCRII		∢,	100%		88
		PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUI PROGRAMA VÍNCULOS		>>	100% 100%		100
1		PROGRAMA VINCOLOS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLAB		4	100%		100
ı		PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		4	100%		10
		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO EN HÁBITOS ALIMENT	1				10
-	0E09-02	PROGRAMA SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		4	100% 83%		39 7 1
ł		PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (PCSP)	3		67%		67
ı		PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	4	100%	4	100
		REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGUR		>	100%		100
-		SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADA MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS SIN ILUMINACIÓN O CON I	1	×	100%		25
-		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	1	>	100%	×	2
	LA03-09.02	SISTEMA DE TELEVIGILANCA		4	100%		100
		PROGRAMA DE TELEVIGILANCIA PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL E	1	4			100
-		PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL E		4			100
-	OE10-02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	11	4	100%	4	100
-		EJECUTAR, CONTROLAR, EVALUAR Y REDISEÑAR EL PLAN COL		>>			100
-		PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1	4	100% 100%		100
1		GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ÁREA	1	4	100%	4	100
	LA02-10.02	PROMOVER E INSTALAR UNA CULTURA DE LA RESILENCIA ANT	1	4	100%		100
-		PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN FRENTE AL GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		44	100%		100
1		PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AMENAZAS FR		4			100
-	188	GESTIÓN DEL INVENTARIO DE EMERGENCIA	1	4	100%	4	100
		ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA		^			100
-		RED MUNICIPAL DE EMERGENCIA ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES	1	44	100%		100
-		PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ANTE LA EMERGENCIA		4			100
-		ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS	1	-			100
	OE11-02	DESARROLLO DE DEPORTES Y RECREACIÓN		Y	80%	1	58
		DEFINIR LA POLÍTICA DE DEPORTE		××	0%		
ł		POLÍTICA DE DEPORTE PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1 2	×	100%		95
ł		PLAN DE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1	4	100%	4	90
		ESTRATEGIA PARA PROMOCIONAR LA VIDA SALUDABLE MEDIA		^	100%		100
	LA03-11.02	FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA		44	100% 100%		100
	460	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN					





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 37 de 45

OB IETIVO E	CTD/	AVANCE TRIMESTRAL PLADECO NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	EA COMPRO	6/	EA BEBOE	0/ E	A EFIC
OE01-03	SIK	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN	FA COMPRO		100%	76 F	A EFICA
LA01-01.03		ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN COMUNAL DI	5		100%	1	939
LA01-01.03	200	PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	3	3	100%	4	1009
		MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DI	1	3	100%	4	1009
		PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLL	1	1	100%	1	679
		PLAN ANUAL DE ACCIÓN	1	1	100%	ż	1009
		EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACCIÓN Y DEL PLAN COMUN	1	1	100%	1	1009
LA02-01.03		DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DEL DESARROLLO IN	1	4	100%	4	1009
	205	POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	4	100%	4	1009
LA03-01.03		ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAI	4	4	100%	4	689
	206	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	1	Y	100%	>	1009
	207	MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO I	1	4	100%	4	1009
		EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	1	4	100%	×	209
	209	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1	4	100%	!	50
LA04-01.03		DEFINIR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INST	3	4	100%	4	759
	210		1	4	100%	4	100
		MESA TÉCNICA MUNICIPAL (MTM)	1	4	100%	*	100
1 405 04 00	213	OTRAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	1	4	100%	×	25
LA05-01.03	044	DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE FORTALECIMIENTO	4	4	100%	4	100
	214		1	7	100%	4	100
		MAPA DE RIESGOS	1	4	100%	4	100
		PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE MITIGACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	1	3	100%	7	100
OE02-03	217	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	30	7	37%	7-	35
LA01-02.03		REALIZAR ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PROYECTIVOS DE LOS PR	2		0%	÷	0
LAU1-02.03	218	ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPA	1		0%	×	0
		ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO FONDO COMÚN MUNICIPAL	1	×	0%	×	0
LA02-02.03	210	ELABORAR PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA PO	2		50%	×	25
EXIOE GE.GG	220	PROGRAMAS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES	1		100%	1	50
		GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1	×	0%	×	0
LA03-02.03		GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	2	×	0%	×	0
	222	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	×	0%	×	0
		EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1		0%	×	0
LA04-02.03		GESTIÓN DE LA COBRANZA DE IMPUESTOS Y DERECHOS	5	×	0%	×	0
	224	POLÍTICA DE COBRANZAS	1	×	0%	×	0
	225	REGLAMENTO DE COBRANZAS	1	×	0%	×	0
	226	LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COBRANZA	1	×	0%	×	0
	227	GESTIÓN DE CONVENIOS DE PAGO	1	×	0%	×	0
	228	BASES DE DATOS DE MOROSIDAD	1	×	0%	×	0
LA05-02.03		GESTIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	14	!	43%	ы.	43
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES	1	×	0%	×	0
	230	GESTIÓN DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLI	1	×	0%	×	0
	231	GESTIÓN DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROI	1	×	0%	×	0
	232	GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES Y BNUP.	1	×	0%	×	0
		GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES EN BNUP Y PATENTES	1	×	0%	×	0
		ORDENANZA SOBRE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLIO	1	×	0%	×	0
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHO DE ASEO	1	×	0%	×	0
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE IMPUESTO TERRITORIAL	1	4	100%	*	100
	237	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHOS VARIOS	1	×	0%	×	0
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN	1	4	100%	4	100
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1	4	100%	4	100
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PROGRAMA DE GESTIÓN DE MULTAS DE JUZGADOS DE POLICI	1	7	100%	4	100
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE MOLTAS DE JUZGADOS DE POLICI PROGRAMA DE GESTIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE ING	1	3	100%	7	100
LA06-02.03	244	GESTIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES	5	3	80%	7	80
LAUU-UZ.U3	251	PROGRAMA DE GESTIÓN DE MATERIALES DE OFICINA		×	0%		0
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ASEO DOMICILIARI	1		100%	5	100
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ÁREAS VERDES	1	-	100%		100
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBL		4	100%		100
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE CORPORACIONES	1	-	100%		100
OE03-03		GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (GDP)	17	-	35%		29
LA01-03.03		DESARROLLAR POLÍTICAS Y PLANES DE GESTIÓN Y DESARRO		×	25%		0
	256	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	1		0%		0
		POLÍTICA DE GÉNERO		×	0%	×	0
		REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA	1	4	100%		0
	261	PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL		×	0%		0
LA02-03.03		DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR UN PLAN DE RECLUTAMIENTO		×	0%		0
		REGLAMENTO DE CONCURSOS	1	-	0%		0
	265	PROCESOS DE CONCURSOS		×	0%	×	0
LA03-03.03		DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN SISTEMA DE INI		!	67%	1	67
<u> </u>		MODELO DE INDUCCIÓN		4	100%	-	100
		PLAN DE CAPACITACIÓN	1	-	100%		100
	270	PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		×	0%		0
LA05-03.03		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE TRABAJO ASOC		×	0%		0
1.400.00	272	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1	-	0%		0
LA06-03.03	-	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE CALIDAD DE		!	50%		50
1		PLAN DE TRABAJO CON LAS ASOCIACIONES		4	100%		100
		ENCUESTA PSICOSOCIAL		×	0%	×	0
	275	SISTEMA DE BIENESTAR	1	-	100%		100
	070	PLAN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL	1	×	0%		0
			-	.0	4000	-	
	277	REGLAMENTO DE HONORARIOS		4	100%		
LA07-03.03	277		1	×	100% 0%	×	100





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 38 de 45

İ		AVANCE TRIMESTRAL PLADECO				
	OBJETIVO E	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	FA COMPRO	%	FA REPOR®	6 FA EFICAC
	OE04-03	FISCALIZACIÓN	1	4	100% 🛚	100%
	LA01-04.03	IMPULSAR EL ACCIONAR DE LAS FISCALIZACIONES PARA GAR	1	4	100% ч	100%
	284	PROGRAMA DENUNCIA SEGURO	1	4	100%	100%
ĺ	OE05-03	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	9	4	100% 🛚	72%
İ	LA01-05.03	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UNA POLÍTICA Y PLAN CO	2	4	100%	48%
ĺ	286	PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNO	1	4	100%	\$ 25%
		PLAN DE COMUNICACIONES INTERNAS	1	4	100%	70%
İ		MANTENER UNA PRESENCIA ACTIVA EN LOS MEDIOS DE COMU	2	4	100%	65%
ĺ		PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	1	4	100%	
		PROGRAMA DE INFORMACIÓN A AUTORIDADES, MEDIOS Y FUN	1	1	100%	
		ELABORAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y PLANES D	1	1	100% 🛚	
		CAMPAÑAS COMUNICACIONALES Y PLANES DE DIFUSIÓN	1	1	100%	
		DEFINIR Y DISEÑAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUC		J	100%	
		GESTIÓN DE PORTALES WEB	1	1	100%	
		GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES	1	1	100%	
		MANTENER ACTUALIZADAS LAS HERRAMIENTAS GRÁFICAS	2	7	100%	75%
		MANUAL DE APLICACIONES GRÁFICAS	- 4	2	100%	50%
		REGISTROS DEL MATERIAL GRÁFICO, FOTOGRÁFICO Y AUDIOV	1	3	100%	100%
	OE06-03	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS		1	60%	
		GESTIONAR EL PATRIMONIO	5	÷		60% 60%
Ä			5	÷	60%	
ž		PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS, COMODATOS Y	1	X	0% 3	
읐		SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIEI	1	×	0% >	
Š		PROGRAMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS	1	4	100% 🛂	
E		PROGRAMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS E INSUMO	1	4	100% 🛚	100%
ŝ		OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE SUBVENCIONES	1	4	100% 🛚	100%
=	OE07-03	GESTIÓN NORMATIVA Y ASESORÍA LEGAL INSTITUCIONAL	3	Ţ	67%	33%
ĭ		MANTENER ACTUALIZADO Y DIFUNDIDO EL MARCO LEGAL PAR		4	100% 🔻	
ō		PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA	1	4	100% 🔻	_
8		IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA ENTREGA DE INFO	1	4	100%	
SA		CALENDARIO DE PLAZOS Y VENCIMIENTOS	1	4	100%	- 11
B		MANTENER UN SISTEMA DE DELEGACIONES DE FUNCIONES	1	X	0% >	
7	312	POLÍTICAS DE DELEGACIÓN	1	X	0% >	\$ 0%
Z	OE08-03	DESARROLLO DE LAS TICS	18	4	89% 🛚	68%
AE03 GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	LA01-08.03	ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN INFORMÁTICO	4	4	75%	63%
S	313	POLÍTICA INFORMÁTICA	1	4	100%	100%
ច	314	PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO	1	4	100%	100%
03	315	CARTERA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	1	4	100%	50%
Æ	316	PLAN DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICO	1	×	0% >	\$ 0%
	LA02-08.03	LEVANTAR, DOCUMENTAR Y DIFUNDIR PROCESOS INFORMÁTIO	1	4	100% 🛚	100%
		PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	1	4	100%	100%
	LA03-08.03	EJECUTAR SERVICIOS INFORMÁTICOS		4	80%	35%
	318	CONTROL DE CONTRATOS DE SISTEMAS EXTERNOS	1	4	100%	
	319	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF		4	100%	75%
	320	MANTENCIÓN DE LA PÁGINA WEB	1	4	100%	100%
	321	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL SOPORTE TECNOLÓGICO	1	×	0% >	
	322	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLO	1	4	100%	\$ 0%
		PLANIFICAR Y EJECUTAR LA COMPRA DE LA PLATAFORMA TEC	2	4	100%	
	323	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLO	1	4	100%	\$ 0%
		PLAN DE COMPRAS INFORMÁTICA	1	4	100%	
		DESARROLLO DE SISTEMAS		4	100% 🔻	
		PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALI	1	1	100%	
		SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SAN ANTONIO (SITSA	1	-	100% 🔻	
		PROGRAMA SITSA	1	4	100%	
		DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE TRABAJO INSTITUCIO		-	100%	
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y GARANT	1	-	100%	
		SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL	1	-	100%	
	020	SIGILATION OF STORY OF STORY	-	4		
	320	PLATAFORMA PRESUPLIESTARIA	4	1	100%	100%
		PLATAFORMA PRESUPUESTARIA SISTEMA TABLERO DE CONTROL		4	100% 4	



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 39 de 45

OBJETIVO E	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	FA COMPRO	%	FA REPOR	% F	A EFICA
OE01-04	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	8	1	63%	1	35%
LA01-01.04	ACTUALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL	1	4	100%	×	0%
331	POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL	1	1	100%	×	0%
LA02-01.04	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (EAC)	1	×	0%	×	0%
332	ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL EAC	1	×	0%	×	0%
LA03-01.04	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	1	4	100%	7	100%
	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	1	1	100%	J	100%
LA04-01.04	PARTICIPAR DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIL	1	4	100%	1	100%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEIA	1	1	100%	Ż	100%
LA05-01.04	PROMOVER UNA ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA	3	1	67%	×	27%
336	ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDA	1	×	0%	×	09
337	EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	1	4	100%	×	259
338	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	1	1	100%	1	57%
LA06-01.04	PROMOVER LA ACREDITACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE L	1	×	0%	×	0%
339	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL	1	×	0%	×	0%
OE02-04	GESTIÓN INTEGRAL DEL RESIDUO	3	4	100%	x	11%
LA01-02.04	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICIL	1	1	100%	×	33%
340	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICIL	1	1	100%	×	33%
LA02-02.04	PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y	1	1	100%	×	0%
0.44	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS	1	1	100%	×	0%
LA03-02.04	IMPLEMENTAR UN NUEVO SISTEMA DE TRANSFERENCIA PARA	1	1		×	0%
342	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RSD PROVINCIAL	1	1	100%	×	0%
341 LA03-02.04 342 OE03-04 LA01-03.04 343 LA02-03.04 344	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES Y PARQUES URBANOS	8	×		×	139
LA01-03.04	DEFINIR LA POLÍTICA DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZON	1	×	0%	×	0%
343	POLÍTICA DEL DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NAT	1	×	0%	×	09
LA02-03.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE	1	1	100%	7	100%
344	PLAN DE DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NATURAL	1	1	100%	7	1009
LA03-03.04	AUMENTAR CANTIDAD Y CALIDAD DE ÁREAS VERDES EN EL TE	6	×	0%	¥	09
345 346 347 348 349	ESTANDARIZACIÓN DE ÁREAS VERDES	1	×	0%	×	09
346	PROYECTOS PARA AUMENTAR Y CONSOLIDAR ÁREAS VERDES	1	X	0%	×	09
347	ESTRATEGIA PARA POSICIONAR LA IMPORTANCIA DE PARQUE	1	×	0%	×	09
348	EJECUTAR PROYECTOS DE PARQUES URBANOS Y SU BIODIVE	1	×	0%	×	09
349	PARQUE URBANO DEL PACÍFICO	1	S	0%	×	09
350	PARQUE EL PIÑEO	1	×	0%	×	09
OE04-04	GESTIÓN DE ZOONOSIS	13	-	100%	2	789
	CONTROLAR LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TA	3	3	100%	1	
LA01-04.04 352	PLAN COMUNAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	1	3	100%	÷	619 509
	PROGRAMA DE TALLERES FORMATIVOS EN TENENCIA RESPOI	1	3	100%	ż	1009
353 354	PROGRAMA DE CHARLAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE Y	1	3	100%	1	339
	CONTROLAR LA POBLACIÓN EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	3	3	100%	ż	839
			4	100%	-	
	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN EN CANINOS	1	4		-	1009
	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN EN FELINOS		4		1	
	ESTRATEGIA DE CONTROL DE PERROS EN ESPACIOS PÚBLICO		4	100%	÷	509
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZOONOSIS EN ANIMALES DE O PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A LOS ANIMALES D		4	100%	_	679
				100%	-	679
	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE ANTIPARASITARIO INTERNO Y		4		-	67
	ESTRATEGIA PARA MONITOREAR Y CONTROLAR EL VIRUS RAE		4	100%		679
	FAVORECER EL CONTROL DE VECTORES A TRAVÉS DE APLICA		4	100%		100
	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE DESINFECTANTES		4	100%		100
	PROGRAMA DE DESRATIZACIONES		4		_	100
	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A SECTORES SIN ACCESO AL S		4	100%	_	889
	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE		4	100%		759
364	PROGRAMA DE APOYO A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS	4	4	100%	-	1009



DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 40 de 45

397 SSTRATEGIA DE FORTALECIMENTO DE RECURSOS HIDRICOS 1 \$\frac{1}{2}\$ 100% \$\frac{1}{2}\$ 889 SST. 100% \$\frac{1}{2}\$		AVANCE TRIMESTRAL PLADECO					
LAGI-DET-01 PLAN COMMANL DE CAMBRIO CLIMÁTICO				-		%	
365 PLAN COMMUNICAD SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA COMB. 1 V 100% X 9% 700 PROPICIAL FAM MOVILLODA SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA COMB. 1 V 100% X 9% 700 PRINCEPE EN PROPICIAL FAM MOVILLODA SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA COMB. 1 V 100% X 9% 700 PRINCEPE EN PROPICIAL FAM MOVILLODA SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA COMB. 1 V 100% X 9% 700 PRINCEPE EN PR				-		÷	
LAGO_CET_OI PROPICIAR LA MOVILLOD SOSTENBLE E INTEGRADA EN LA COMUN X 0% X			1	3		÷	
366 PLAN DE MOVILLOAD SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA COMUN. 1			1	1		×	
LAGS-DET-01 FORTALECER EL RECURSO HÍDRICO 1 7 100% 88% LAG4-DET-01 FORTALECER LA SEGRIDAD ALIMENTARIA COMUNAL 1 7 100% 60% LAG4-DET-01 FORTALECER LA SEGRIDAD ALIMENTARIA COMUNAL 1 7 100% 60% DET-02 GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL (PARTICIPACIÓN TRANSPARE 25 7 60% 100% 60% DET-03 GROBERNO ABIERTO MUNICIPAL (PARTICIPACIÓN TRANSPARE 25 7 60% 10			1	1			
LAGH-DET.01 FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMUNAL 1 7 100% 60%	LA03-OET.01		1	4		4	
369 PLAN DE ASEGURAMENTO ALIMENTARIA COMUNAL 1 7 100% 50% 50% 57% 1.601-67.02 EVALUAR Y ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIGU 3 X 0 %	367	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS	1	4	100%	4	88%
0ET.02 GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL (PARTICIPACIÓN CIUR 3 × 0% × 0% 5 % 7 % 1 % 5 % 5 % 7 % 1 % 5 % 5 % 7 % 1 % 5 % 5 % 5 % 3 % 3 % 5 %	LA04-OET.01	FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMUNAL	1	4	100%	1	60%
LAGI-GET.02	368	PLAN DE ASEGURAMIENTO ALIMENTARIA COMUNAL		4	100%	!	60%
375 POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 376 RORENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 377 SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 377 SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 378 INSTALACIÓN DE ESPACIOS Y PLATAFORMAS DE DÍALOGO Y Y 3 1 67% 1 33% 379 FORMACIÓN CIUDADANA PARA FOMENTAR LA ACTIVA PARTICI 1 Y 100% 1 50% 379 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 379 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 379 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 370 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 370 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 370 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 370 INSTALACIÓN DE CONSELUTOS 370 INSTALACIÓN DE CONSELUTAS CIUDADANAS 370 IMPLEMENTACIÓN DE CONSELUTAS 370 INSTALACIÓN CIUDADANA 370 INSTALACIÓN DE CONSELUTAS 370 INSTALACIÓN CIUDADANA 370 INSTALACIÓN CIUDADA	OET.02			4		1	
375 GROBERNANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC) 377 SISTEMA DE REGISTRIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1						_	
377 SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPACION CIUDADANN 1			1			×	- 1-
LAG2-0ET-02 MSTALACIÓN DE ESPACIOS Y PLATAFORMAS DE DÍAL OGO Y 3 67% 33% 33% 378 FORMACIÓN CUIDADANA PARA FONDENTRA LA ACTIVA PARTICIO 1 100% 50% 50% 379 INSTALACIÓN DE CONSEJOS CONSULTAS CIUDADANAS 1 100% 1 100% 50% 380 IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS 1 100% 1 100% 50% 1 100% 1 100% 1 1 1 1 1 1 1 1 1			1			×	
378 FORMACIÓN GIUDADANA PARA FOMENTAR LA ACTIVA PARTICI 379 INSTALACIÓN DE CONSELUTAS CIUDADANAS 380 IMPLEMENTACIÓN DE CONSELUTAS CIUDADANAS 1 V 100% J 50% 380 IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS 1 V 100% J 50% 381 INSTALACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS 381 INSTALACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS 381 INSTALACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RUA TOMA DE DE 5 V 100% J 57% 382 INSTALAR MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES EN DIVERS 1 V 100% J 57% 382 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA 382 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA 383 ETANDARSE DE CALIDAD DE DATOS 384 FUENTES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 386 IMPLEMENTAR EL INDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO 1 V 100% V 100% 387 INEGLAMENTO DE FUNCIONAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 388 INFORMACIÓN DE SE DESEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL 389 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 389 ACITAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 380 ACITAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 380 ACITAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 380 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 391 NEGLAMENTO DE FUNCIONAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 380 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 100% V 100% 381 NEGLAMENTO DE FUNCIONAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 382 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 383 ALCITACIÓN DE FUNCIONAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 1 V 00% V 100% 380 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 381 NEGLAMENTO DE FUNCIONAMENTO DEL COSOC 381 NEGLAMENTO DE FUNCIONAMENTO DEL COSOC 381 NEGLAMENTO DE FUNCIONAMENTO DEL COSOC 4 V 00% V 100% 382 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 383 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 384 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 385 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 386 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 387 NOFOMES GUE SE DESEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 00% V 100% 388 NOFOMES				÷		Ŷ	
379 INSTALACIÓN DE CONSEJOS CONSULTAVOS 1 % 00% \$ 0.0% 30 30 MPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS 1 % 100% 5			3	-		÷	
380 IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS 1			1	30		×	
LAG3-0ET.02 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DE 1			1	3		7	
381 INSTALAR MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES EN DIVERS 1				1		i	
AD4-0E-10.2 PORMULAR E IMPLEMENTAR POLITICAS DE GESTIÓN DE LA INM 5 90% 90% 383 ESTANDARES DE CALIDAD DE DATOS 1 100% 100% 100% 384 FUENTES DE INFORMACIÓN PUBLICA 1 100% 100% 100% 384 FUENTES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL 1 1 100% 1 100% 100% 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 1 100% 1 100% 1 100% 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 1 100% 1				1		i	
382 POLITICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA 383 ESTANDARES DE CALIDAD DE DATOS 384 FUENTES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL 385 INFORMACIÓN A LA COMUNICIPAL 386 IMPLEMENTAR EL INDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO 1 V 100% V 100% 386 IMPLEMENTAR EL INDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO 1 V 100% V 100% 387 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 387 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 388 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL 389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 381 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC 4 I 50% I 50% 382 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPA 381 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC 4 I 50% I 50% 382 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL COSOC 4 I 50% I 50% 383 ACTAS DEL COSOC 394 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC 4 I 50% I 50% 395 ALDIBENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 396 ACTAS DEL COSOC 1 V 100% V 100% 397 ACTAS DEL COSOC 1 V 100% V 100% 398 ACTAS DEL COSOC 2 OFITIMZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLIC 399 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL COSOC 1 V 100% V 100% 398 ACTAS DEL COSOC DEL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLIC 1 V 100% V 100% 399 INFORMAS AL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 399 INFORMAS AL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 399 INFORMAS AL CONCEJO DEL COSOC 2 OFITIMZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLIC 399 INFORMAS AL CONCEJO DEL COSOC 399 INFORMAS AL CONCEJO MUNICIPAL 1 V 100% V 100% 300 ACTIVADO DEL COSOC 4 I 100% V 100% 300 ACTIVADO DEL COSOC 4 I 100% V 100% 300 ACTIVADO DEL COSOC 4 I 100% V 100% 300 ACTIVADO DEL COSOC 4 I 100% V 100% 300 ACTIVADO DEL COSOC 4 I 100% V 100% 300 ACTIVADO DEL COSOC 5 POTIMZAR LE SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLIC 4 V 100% V 100% 4 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100 M 100			5	4		4	
384 FUENTES DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 1 1 100% 1 10			1	4		!	
384 FUENTES DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 1 1 100% 1 10			1	4		4	
386 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 386 IMPLEMENTAR EL INDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO 1 ▼ 100% ▼ 100% 1 × 100% ▼ 100% 1 × 100% ▼ 100% 1 × 100% ▼ 100% 1 × 100% ▼ 100% 1 × 1			1	4		4	
LA05-0ET.02 OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 1			1	4		4	
387 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL 388 NOFORNES QUE SE DEIGEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL 389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 390 ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1	386	IMPLEMENTAR EL ÍNDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO	1	4	100%	4	100%
388 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPA 1	LA05-OET.02	OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	4	4	75%	4	75%
389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 1			1	×		×	
390 ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL			1	4	100%	4	100%
LA06-OET.02 OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COSOC 4 5.50% 5.50% 391 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC 1				4		4	
391 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC 1				4		4	
392 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL COSOC 1 1 000% 1 10				I		I	
393 ACTAS DEL COSOC 394 ACUERDOS DEL COSOC 1				-		_	
394 ACUERDOS DEL COSOC			1	4	10070	4	
LA07-OET.02 DYTIMIZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLIC 1 ¶ 100% ¶ 100% ¶ 100% ¶ 100% ¶ 100% № 100%			1	4		*	
395 AUDIENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL LA08-0ET.02 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y PREPARACIÓ 398 CUENTAS PUBLICAS PARTICIPATIVAS 1 0%			1	×		×	
LA08-0ET.02			1	4		4	
398 CUENTAS PUBLICAS PARTICIPATIVAS LA09-OET.02 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A 39 INFORMAR Y GESTIONAR SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA 400 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 401 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 402 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 403 FISTAFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PUBLI 1			1	4		4	
LA09-OET.02 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A 3 √ 100% . 67% 393 INFORMAR Y GESTIONAR SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA 1 √ 100% . 50% 400 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 1 √ 100% . 50% 401 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PUBLI 1 √ 100% √				-			
399 INFORMAR Y GESTIONAR SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA 400 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 100 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 11 100 M 1				-		î	- 1-
400 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 1			1	2		÷	
A01 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PUBLIX 100%			1	2		÷	
OET.03 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 25 € 80% € 76% LA01-OET.03 DEFINIR LA POLÍTICA DE CALIDAD 1 € 100% € 100% 402 POLÍTICA DE CALIDAD 1 € 100% € 100% LA02-OET.03 IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL MODELO DE GEST 1 € 100% € 100% 403 PLAN DE MEJORAS 1 € 100% € 100% LA03-OET.03 IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIP 2 € 100% € 100% 404 GESTIÓN DE Y POR PROCESOS 1 € 100% € 100% 405 MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE GEST 1 € 100% € 100% 406 CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES 1 € 100% € 100% 407 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 1 € 100% € 100% 408 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 1 € 00% € 75% 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 1 € 100% € 100% 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 € 100% € 100% 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 € 100% € 100% 414 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 € 100% € 100% 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNICI 1 € 100% € 100% 416 <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td>ż</td> <td></td>			1	1		ż	
LA01-OET.03 DEFINIR LA POLÍTICA DE CALIDAD 1			25	1		1	
402 POLÍTICA DE CALIDAD 1						-	
LA02-OET.03 IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL MODELO DE GEST 1 100% √ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠ 25% ∠						-	
A03 PLAN DE MEJORAS 1	LA02-OET.03		1	4		-	
LA03-OET.03 IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIP. 2 100% 100% 404 GESTIÓN DE Y POR PROCESOS 1 100% 100% 405 MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE GEST 1 100% 100% LA04-OET.03 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 4 25% 25% 406 CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES 1 100% 100% 407 PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO 1 2 0% 408 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 1 3 0% 0% 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 1 3 0% 0% LA05-OET.03 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 4 7 75% 75% 412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 100% 100% 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 100% 100% 414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 1 100% 100% 4106-OET.03 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS<			1	4			
404 GESTIÓN DE Y POR PROCESOS 405 MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE GEST 1	LA03-OET.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIP.	2	4			
LA04-OET.03 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 4 25% X 25% 406 CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES 1 0 100% 100% 100% 100% 100% 100% 0 <td>404</td> <td>GESTIÓN DE Y POR PROCESOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	404	GESTIÓN DE Y POR PROCESOS					
406 CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES 407 PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO 408 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 409 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 410 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 411 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US 416 PAGOS ONLINE 417 GESTIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 410 GESTIÓN DE PATENTES 420 GESTIÓN DE PATENTES 421 METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÂMITES MUNICIPALES 1 € 100% € 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 426 SISTEMA SIMPLE 1 € 100% € 100% 427 SISTEMA FIRMAGOB 1 € 100% € 100% 428 SISTEMA DOCDIGITAL	405	MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE GESTI	1	4	100%	4	100%
407 PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO 408 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LA05-OET.03 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US 416 PAGOS ONLINE 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 420 GESTIÓN DE PATENTES LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOR 421 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN USUARIA C 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 426 SISTEMA CLAVE ÚNICA 427 SISTEMA CLAVE ÚNICA 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 100% 1 100% 429 SISTEMA DOCDIGITAL	LA04-OET.03	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	4	×	25%	×	25%
408 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA 409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LA05-OET.03 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US 416 PAGOS ONLINE 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE PREMISOS Y COMODATOS 410 METODOLOGÍA SY HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 420 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 421 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 424 SISTEMA CALVE ÚNICA 425 SISTEMA CALVE ÚNICA 426 SISTEMA SIMPLE 427 SISTEMA SIMPLE 428 SISTEMA FIRMAGOB 429 SISTEMA FIRMAGOB 420 SISTEMA FIRMAGOB 421 NO SETIMA COLOCIGITAL 422 SISTEMA FIRMAGOB 423 SISTEMA DOCDIGITAL				_		_	
409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 1							
LA05-OET.03 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 4 75% 75% 412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 100% 100% 100% 413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 1 100% 100% 100% 414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 1 100% 100% 100% 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US 1 0% X 0% LA06-OET.03 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE 5 80% 70% 416 PAGOS ONLINE 1 100% 100% 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 1 100% 100% 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 1 100% 100% 419 GESTIÓN DE PARMISOS 1 100% 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES 1 100% 100% LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOR 1 100% 100% 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 1 100% 100% LA08-OET.03 DISEÑAR E IM						_	
412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO 1							
413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO 414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US LA06-OET.03 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE 5 € 80% 70% 416 PAGOS ONLINE 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES 1 € 100% 100% 410 GESTIÓN DE PATENTES 1 € 100% 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES 1 € 100% 100% 421 METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO LA08-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 € 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 426 SISTEMA SIMPLE 1 € 100% 100% 427 SISTEMA FIRMAGOB 1 € 100% 100% 428 SISTEMA DOCDIGITAL						-	
414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNIC 415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US 1				-		-	
415 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL US LA06-OET.03 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE 416 PAGOS ONLINE 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES 410 100% ✓ 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 424 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 426 SISTEMA SIMPLE 427 SISTEMA FIRMAGOB 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 00% ✓ 100% 429 SISTEMA DOCDIGITAL				_			
LA06-OET.03 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE 5 80% 70% 416 PAGOS ONLINE 1 100% 100% 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 1 0% 0% 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 1 100% 100% 419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES 1 100% 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES 1 100% 100% LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 1 100% 100% 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 1 100% 100% LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 7 100% 100% 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 1 100% 100% 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 1 100% 100% 426 SISTEMA SIMPLE 1 100% 100% 428 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td> <td></td>				_			
416 PAGOS ONLINE 417 GESTIÓN DE RECLAMOS 418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES 410 100% 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 423 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 424 SISTEMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 426 SISTEMA SIMPLE 427 SISTEMA FIRMAGOB 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 00% 1 100% 429 NOW 100% 420 SISTEMA DOCDIGITAL 1 00% 1 100% 420 NOW 100% 421 NOW 100% 422 SISTEMA DOCDIGITAL							
417 GESTIÓN DE RECLAMOS 1							
418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS 1 100% 100% 419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES 1 100% 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES 1 100% 1 50% LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 1 100% 1 50% 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 1 100% 1 50% LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 7 100% 100% 100% 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 1 100% 100% 100% 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 100% 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 1 100% 100% 100% 426 SISTEMA SIMPLE 1 100% 100% 427 SISTEMA DOCDIGITAL 1 100% 100%				-		_	
419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES 1 100% 100% 420 GESTIÓN DE PATENTES 1 100% 1 50% LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOR 1 100% 1 50% 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 1 100% 1 50% LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 7 100% 100% 100% 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 1 100% 100% 100% 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 100% 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 1 100% 100% 100% 426 SISTEMA SIMPLE 1 100% 100% 427 SISTEMA FIRMAGOB 1 100% 100% 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 100% 100%						_	
420 GESTIÓN DE PATENTES LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOF 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 426 SISTEMA SIMPLE 427 SISTEMA FIRMAGOB 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 00% 100% 429 SISTEMA DOCDIGITAL 1 00% 100% 420 NORTEMA DOCDIGITAL 1 00% 100%				-		_	
LA07-OET.03 DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABOR 1 € 100% 1 50% 422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 1 € 100% 1 50% LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 7 € 100% € <td></td> <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td>_</td> <td></td>				_		_	
422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTO 1 1 100% 50% LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 7 100% 100% 100% 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 1 100% 100% 100% 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 100% 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 1 100% 100% 100% 100% 426 SISTEMA SIMPLE 1 100% 100% 100% 427 SISTEMA FIRMAGOB 1 100% 100% 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 100% 100%	LA07-OET.03			-		_	
LA08-OET.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA C 7 100% 100% 423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 1 100% 100% 424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1 100% 100% 425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 1 100% 100% 426 SISTEMA SIMPLE 1 100% 100% 427 SISTEMA FIRMAGOB 1 100% 100% 428 SISTEMA DOCDIGITAL 1 100% 100%				_		_	
423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE 1	LA08-OET.03			-		_	
424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES 1				-		_	
425 SISTEMA CLAVE ÚNICA 1 ✓ 100% ✓ 10			1	4		_	
426 SISTEMA SIMPLE 1 1 100% √			1	4	100%	4	100%
427 SISTEMA FIRMAGOB 1 1 100% √ 100% √ 100% 100% 100% √ 100% 100%			1	4			
	427	SISTEMA FIRMAGOB		-	100%	4	100%
429 SISTEMA DATOSGOB 1 ♥ 100% ♥ 100%				-		-	100%
	429	SISTEMA DATOSGOB	1	4	100%	4	100%





COD: RP_PLADECO-TR02-2022 REV N°: 1.0 FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 41 de 45

		AVANCE TRIMESTRAL PLADECO					
	OBJETIVO E	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	FA COMPRO	%	FA REPOR	% F	A EFICAC
OET	OET.04	EQUIDAD, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD	21	4	95%	1	57%
	LA01-OET.04	ACTUALIZAR LA ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMI	2	4	100%	1	50%
	430	ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	1	4	100%	4	100%
	431	GESTIÓN DE LA ORDENANZA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	1	4	100%	×	0%
	LA02-OET.04	PROMOVER Y DIFUNDIR LA IGUALDAD DE DERECHOS, DE OPO	1	4	100%	1	50%
	432	POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO	1	4	100%	1	50%
	LA03-OET.04	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS IDENTIDADES DE LO	1	×	0%	×	0%
	433	IDENTIDAD LOCAL	1	×	0%	×	0%
	LA04-OET.04	RECONOCER, PROMOVER Y CONSERVAR LAS MÚLTIPLES CUL	1	4	100%	4	100%
	434	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE GRUPOS Y COMUNIDADES	1	4	100%	4	100%
	LA05-OET.04	DESARROLLAR, VALORAR Y VISIBILIZAR LA TEMÁTICA DE PUE	4	4	100%	Y	94%
	435	CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	1	4	100%	4	100%
	436	ORGANIZACIONES DE PP.OO. DE SAN ANTONIO	1	4	100%	4	78%
	437	ESPACIOS Y/O CENTROS CEREMONIALES	1	4	100%	4	100%
	438	PROGRAMA DE TRABAJO DE PP.OO	1	4	100%	4	100%
	LA06-OET.04	PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2	4	100%	×	25%
	439	POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	1	4	100%	×	0%
	440	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS ASOCIADOS A LA DIS	1	4	100%	1	50%
	LA07-OET.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR UNA ESTRATEGIA DE I	1	4	100%	1	40%
	441	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO	1	4	100%	1	40%
	LA08-OET.04	SELLO CHILE INCLUSIVO	2	4	100%	1	38%
	442	SELLO CHILE INCLUSIVO: ESPACIOS PÚBLICOS	1	4	100%	×	0%
	443	SELLO CHILE INCLUSIVO: INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	4	100%	4	75%
	LA09-OET.04	GENERAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE	4	4	100%	1	44%
	444	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA	1	4	100%	1	63%
	445	PROGRAMA DE AYUDAS TÉCNICAS Y REHABILITACIÓN	1	4	100%	4	80%
	446	PROGRAMA DE TECNOLOGÍA ASISTIVA	1	4	100%	1	33%
	447	PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS	1	4	100%	×	0%
	LA10-OET.04	IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNIO	2	4	100%	1	65%
	448	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	1	4	100%	×	30%
	449	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	1	4	100%	4	100%
	LA11-0ET.04	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES PAI	1	4	100%	4	100%
	451	PROGRAMA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE L	1	4	100%	4	100%
	Total general		370	4	71%	1	56%





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 42 de 45

9. ANEXOS

Anexo N°1

Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Segundo Trimestre 2022.

La Estrategia de Desarrollo Comunal del Pladeco 2019-2024, junto con la imagen objetivo, el PAA y su relación con el presupuesto municipal, se enmarcan en un proceso de planificación estratégica (en adelante PE), entendida como una herramienta de gestión que apoya la toma de decisiones de la organización, a partir de la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, y establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos (Armijo, 2016).

Dicho esto, la PE, a diferencia de una estrategia, es un proceso formal de planificación en la organización donde se diseñan objetivos y cursos de acción junto con mecanismos de implementación, -que se conocen como gestión estratégica-, a saber: seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión.

Se estima que la gestión estratégica del Pladeco, es decir la implementación de la estrategia comunal de desarrollo a través del plan anual de acción, requiere de una revisión situacional del contexto o escenario que posibilita y/o dificulta la implementación, y que por ende es determinante en el seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión. De esta forma es posible conocer limitaciones y desafíos que son importantes a la hora de orientar el trabajo, consensuar estrategias operativas y/o estrategias emergentes (Armijo, 2016) que permitan alcanzar los objetivos y metas dispuestas en la planificación estratégica.

Lo anterior, se relaciona además con uno de los Principios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales que hace referencia a la transparencia, probidad y participación, a partir de la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente. Lineamientos que, por lo demás, están contenidos en el modelo del Gobierno Abierto Municipal del Consejo para la Transparencia.

Para lo anterior, se propone presentar una matriz FODA que nos permita detectar aspectos determinantes en el ambiente interno como: recursos económicos, procesos, eficacia, eficiencia, calidad, recursos humanos necesarios para abordar los objetivos, etc.; y con ello identificar debilidades y fortalezas de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal. Y los aspectos externos de la organización como: elaboración de presupuesto, contracción presupuestaria, transferencias monetarias, subsidios, aspectos políticos, hechos extraordinarios que impliquen la definición de objetivos y estrategias; que nos permitan identificar las amenazas y oportunidades de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal (De la fuente, 2011).

Todo lo anterior, nos permite tener un marco de referencia para contextualizar la recepción de 265 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas, alcanzando un 80,91% de entrega en el control de gestión del Pladeco. De los cuales, el 71,05% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Lo que permite alcanzar un avance del 55,67% de los objetivos institucionales planificados y un 13,92% de avance trimestral del Pladeco (en relación al 25% anual).

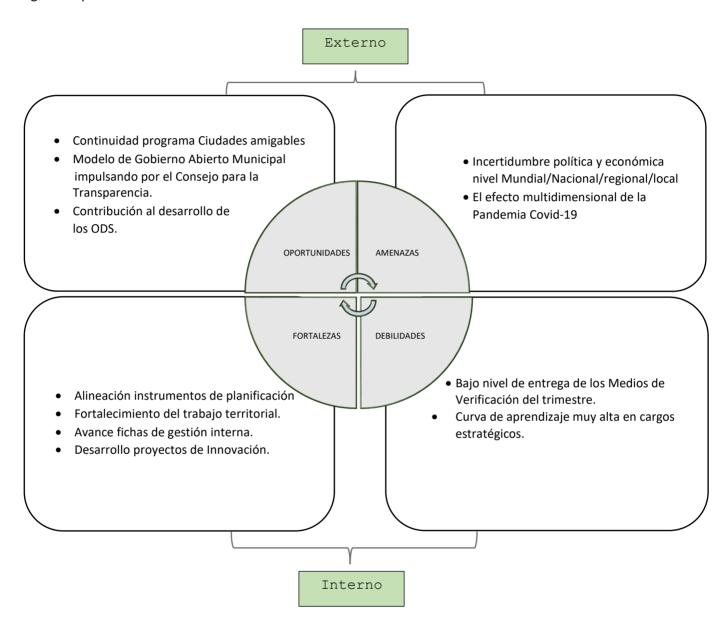




REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 43 de 45

Dicho lo anterior, de los determinantes del ambiente interno al ambiente externo, como se presenta en la imagen N°1 podemos identificar:







REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 44 de 45

Una vez construida la matriz FODA, a nivel interno es posible identificar <u>las fortalezas</u> o puntos fuertes del municipio que se deben potenciar para la implementación de la estrategia. Entre ellos, reconocemos la alineación estratégica de los instrumentos de planificación municipal a través de Plan Anual de Acción Municipal que se relaciona directamente con la estrategia anual del Pladeco, permitiendo hacer seguimiento y mejorar el núcleo de la estrategia del Pladeco⁵.

Lo anterior, además, ha permitido realizar mejoras al control de gestión del Pladeco, consolidando el proceso de evaluación a través de establecimiento de criterios objetivos de evaluación, visualización y reporte de la misma. A partir de estos análisis, el control de gestión del Pladeco entrega información sobre la estrategia, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, impacto y financiero.

Otras fortalezas identificadas, dicen relación con el trabajo en los territorios. Indudablemente, el fortalecimiento del trabajo en los territorios, se puede materializar en los avances y medios de verificación del área de Gestión de los Objetivos estratégicos Transversales, que en el transcurso del segundo trimestre 2022, logró un avance del 62,84% en el trimestre.

Continuando en la línea de las fortalezas, es dable reconocer el avance del 65,7% de las fichas de acción de gestión interna, y que a su vez pueden interpretarse como oportunidades, en tanto son acciones que ha materializado la Municipalidad en el trimestre, pero dependen de factores externos, como por ejemplo: la continuidad del programa de ciudades amigables, luego del cierre de una etapa de diagnóstico y elaboración participativa de su plan de acción; y los avances en el proyecto de inclusión digital para mejorar la conectividad de las localidades rurales, que permiten avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en el ODS 9: Industria, Innovación e infraestructura.

Respecto a lo que podría considerarse como una de las <u>debilidades</u> en la implementación del Pladeco, este trimestre podría considerarse un bajo nivel de entrega de los medios de verificación del Pladeco, y particularmente una débil definición y planificación de las políticas, toda vez que por una parte existen políticas institucionales que a la fecha no se han elaborado, como por ejemplo, en el área de planificación urbana y rural, y otras, de las cuales no se han planificado actividades, como por ejemplo, en el área de fiscalización.

Otra de las debilidades evidenciadas, dice relación con las curvas de aprendizaje del aparato municipal, toda vez que en cargos y funciones estratégicas de la administración y gestión municipal, la implementación del Pladeco ha requerido mayor proceso de socialización y/o trabajo.

También es oportuno mencionar que la implementación del Pladeco se ha visto dificultada por procesos exógenos a la Institución que han afectado la gestión pública en su totalidad y que dicen relación con la contracción económica y la pandemia por COVID-19. Un ejemplo de estas <u>amenazas</u> latentes, se observa en el retraso en la ejecución de programas del Gobierno Central y la entrega de beneficios sociales, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Sin lugar a duda, la propagación del COVID-19, las modificaciones de fase de nuestra comuna en el marco del Plan Paso a Paso, y la fuerte centralización del aparato gubernamental que limita el ámbito de acción de la política pública local (como por ejemplo la contracción del presupuesto), son <u>amenazas</u> con las que la gestión municipal debe lidiar, y por ende la implementación del Pladeco 2019-2024.

_

⁵ Lo anterior, se puede materializar en el desarrollo del Plan Anual de Acción y la elaboración del Presupuesto Municipal, que se desarrollarán el próximo trimestre (Julio, agosto, septiembre), conforme al ciclo de formulación presupuestaria del presupuesto de la Nación.





REV N°: 1.0

FECHA: SEPTIEMBRE 2022 HOJA: Página 45 de 45

Finalmente, y dado que las crisis deben verse como oportunidades de mejora, existen oportunidades que deberían seguir fortalecer y mantenerse como, la prórroga de la Ley de Transformación Digital del Estado, que nos permite planificar y adecuar los medios de relación entre el Gobierno (local) y la ciudadanía; y el Modelo de Gobierno Abierto Municipal, impulsado por el Consejo para la Transparencia, el cual nos consolidar la estrategia del Pladeco, en cuanto a fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armijo, M. (2016). La planificación estratégica en las instituciones del Estado. En I. Cienfuegos & F. Penaglia (Eds.), Manual de Administración Pública (pp. 191-210). Santiago: RIL Editores. Archivo

De la Fuente, J. (2011). Caja de Herramientas. ¿Qué es la planificación estratégica y cómo se utiliza en el sector público? Santiago: Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

(Intosai, sf) Principios Fundamentales de la auditoria del Sector Público.